



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TALLER DE INTERVENCIÓN PARA SENSIBILIZAR A LOS
PADRES SOBRE PRÁCTICAS DE CRIANZA POSITIVA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

GEORGINA ELISA NORIEGA MUJICA

DIRECTORA:

DRA. PATRICIA ROMERO SÁNCHEZ

REVISORA:

DRA. MARÍA SANTOS BECERRIL PÉREZ

COMITÉ DE TESINA:

MTRA. PATRICIA MERAZ RÍOS

MTRA. KARLA ALEJANDRA CERVANTES BAZÁN

MTRA. ALEJANDRA CRUZ



Facultad
de Psicología

Enero 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias bendito Dios por darme una segunda oportunidad de vida y poder realizar mis sueños, haz de mí un instrumento de tu amor.

Gracias a mis hijos Algi y Valentino por tanto amor, apoyo y comprensión, por creer en mí, motivarme a seguir y finalizar este documento.

Los amo intensamente.

ORACIÓN PARA SANTIFICAR EL DÍA

Dios mío: creo en Ti,

fortalece mi fe

te adoro como mi

primer principio;

Te deseo como a mi último fin.

Te doy gracias como a mi continuo bienhechor; te invoco como a mi soberano defensor.

Dígnate, Dios mío,

dirigirme con tu sabiduría;

contenerme con tu misericordia

y ampararme con tu poder.

Te consagro todos mis pensamientos, palabras, obras y trabajos; a fin de que de hoy en adelante piense siempre

en Ti, hable de Ti,

obre según Tú

y padezca por Ti.

Señor, hágase en mí y en todas mis cosas tu santísima voluntad en tiempo y eternidad.

Te suplico que ilustres mi entendimiento,

fortalezcas mi voluntad,

purifiques mi corazón

y santifiques mi alma.

Socórreme Señor, con tu Gracia, para poder vencer

la soberbia con la humildad,

la avaricia con la generosidad,

la pereza con la diligencia,

la lujuria con la mortificación,

la envidia con la caridad,

la gula con la abstinencia,

la tibieza con el fervor;

y todas mis inclinaciones

y afectos desordenados

con tu santo temor y amor.

AMÉN.

CONTENIDO

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
Capítulo 1. Prácticas de Crianza	11
La familia: primer escenario donde los padres ejercen las prácticas de crianza	11
Prácticas de Crianza	12
Prácticas de Crianza y Desarrollo.....	16
Crianza Positiva.....	19
Límites y Normas.....	24
Implementación de límites y normas en la edad escolar, mediante prácticas de crianza positiva	29
Capítulo 2. Desarrollo Infantil.....	33
Principales Características del Desarrollo Humano de los Ámbitos: Físico, Cognoscitivo y Psicosocial en la Niñez Media.....	35
La Edad Escolar y el Desarrollo Psicosocial.....	37
Relación entre Prácticas de Crianza y Desarrollo Social en la Edad Escolar	39
Capítulo 3 Taller de Intervención	45
Objetivo general	45
Objetivos Específicos	45
Instrumentos	49
Materiales	52
Carta Descriptiva	53
Capítulo 4 Conclusión General	58
Referencias.....	61
Anexo 1 Consentimiento informado.....	69
Anexo 2 Aplicación, Calificación e Interpretación del Cuestionario “Escala de Parentalidad Positiva” (Gómez & Muños 2015)	70

Anexo 3 Lista de ejemplos de conductas, estrategias, alternativas y soluciones sobre prácticas de crianza positiva.	74
Anexo 4 Auto reporte	75
Anexo 5 Reflexión “Lo que siente nuestro hijo”	76
Anexo 6 Hoja para colorear.....	77
.....	

RESUMEN

Las prácticas de crianza positiva permiten fomentar la interacción entre padres e hijos de forma respetuosa y con mutua sensibilidad. Esta crianza se caracteriza por acciones firmes, pero con afecto, centrada en límites que modulan y guían el comportamiento de los hijos y que disponen de un soporte emocional que tiene como consecuencia niños adaptados y seguros. La presente tesina se desarrolló con el propósito de describir la relación entre las características de las prácticas de crianza y el desarrollo social de niños en edad escolar, a fin de proponer un taller de intervención para padres, cuya finalidad fundamental es sensibilizar a los participantes en la importancia de crianza positiva para optimizar el desarrollo social infantil. Además de proporcionar información, el taller pretende que padres y madres de niños en edad escolar, puedan adoptar estrategias de implementación de límites y normas claras, acorde a las características de desarrollo infantil propias del momento del ciclo de vida en el que se encuentran sus hijos. Se concluye señalando la importancia de este tipo de intervenciones para mejorar el desarrollo social en los niños y la convivencia familiar.

Palabras clave: prácticas de crianza, desarrollo infantil, edad escolar, límites, entrenamiento a padres.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza por la inquietud que surgió a partir de las actividades realizadas en el programa de servicio social para psicólogos que ofertaba el Centro de Rehabilitación Integral de Pachuca CRIH, durante el periodo de 10 de noviembre de 2014 a 10 de mayo de 2015. Como parte de las actividades realizadas en tal programa, se indagaba sobre las características de los niños asistentes al Centro, por motivo de consulta para la evaluación de su condición de desarrollo y comportamiento. En el registro de dicha consulta se observaba un alto porcentaje de situaciones conflictivas cuyo común denominador es “la crianza” que padres o cuidadores proporcionan, y que se relaciona con una interacción pobre o conflictiva en el núcleo familiar (material del CRIH no publicada). Se sabe que la falta de herramientas de los padres parece generar cierto grado de vulnerabilidad en los infantes, siendo ellos los principales afectados y resulta notorio, cuando se observan conductas agresivas, de baja tolerancia a la frustración, bajo nivel de autoestima, lento aprendizaje escolar, retrasos en el desarrollo y ausencia de un vínculo afectivo (Castillo, 2014; Cubillos, Méndez, & Méndez 2016; Morales et al. 2017; Scott 2010).

El CRIH ofrece la intervención dirigida a las familias con el fin de modificar la conducta de los niños, implementar límites, normas de sociedad y cooperación en las actividades diarias, sin embargo, parece carecer de todos los elementos en su estructuración, según lo señala la literatura (Castillo, 2014; Cubillos, Méndez, & Méndez 2016; Morales et al. 2017; Scott 2010). Así que se consideró necesario realizar una investigación bibliográfica sobre prácticas de crianza, específicamente

en lo que respecta a una tendencia actual que está ganando auge como modelo funcional “la crianza positiva”.

Las prácticas de crianza, también llamadas prácticas parentales son acciones que los padres ejercen para influir, educar y orientar a los hijos, favoreciendo el desarrollo, el aprendizaje y la socialización, generalmente aceptadas en una época, tiempo y espacio determinados (Bocanegra, 2007; Gallego, 2012; Gómez & Muñoz 2015; Izedin & Panchajoa, 2009; Ramírez, 2005).

Es importante señalar que el concepto de prácticas de crianza se diferencia de los llamados estilos de crianza, dado que los estilos simbolizan el tipo de control ejercido por los padres, actitudes y metas (gestos, expresiones faciales, tonos de voz); mientras que las prácticas se definen como acciones que realizan los padres para lograr esas metas, comportamientos dirigidos a realizar sus obligaciones parentales (Darling & Steinberg, 1993 en Glaxiola, Frías, Cuamba, Franco, & Olivas 2006; Enríquez, 2014),

En la República Mexicana se han presentado trabajos sobre este tema. Por ejemplo, Castillo (2014), realizó un programa para observar el efecto de prácticas de crianza positiva sobre el estrés parental, con 25 madres cuya media de edad fue de 36 años, de nivel socioeconómico medio, con al menos un hijo que asistiera a la primaria pública y que presentará problemas de conducta. El taller de intervención CAPAS (Criando con Amor, Promoviendo Armonía y Superación) se orientaba al aprendizaje de cinco habilidades de crianza: involucramiento positivo, aliento de nuevas destrezas, monitoreo, disciplina consistente y solución de problemas,

impartido en las instalaciones de la escuela, con el que se evaluó el estrés parental en sus tres dominios: estrés proveniente de la autopercepción del padre acerca de los factores que afectan su paternidad, estrés derivado de las características del niño y estrés derivado de la vida adulta de la relación paterno infantil. Como parte de sus consideraciones, Castillo (2014), indica que el estrés en la crianza condiciona el uso de estrategias coercitivas e inadecuadas, impactando en el desarrollo de problemas conductuales y emocionales en los niños. Posterior a la intervención se concluye una significativa reducción en la puntuación total del estrés parental.

Por otro lado, De Nova (2017) presentó un estudio cuasi experimental, con una muestra de 350 padres de familia, procedentes de cinco escuelas primarias de la Ciudad de México, 293 mujeres y 57 hombres, con un promedio de edad de 37.2 años, que tuvieran hijos con un promedio de edad 7.6. Aplicó un entrenamiento a padres dirigido a modificar las prácticas de crianza, que consistió en la aplicación de los procedimientos derivados de los principios básicos del comportamiento tales como el reforzamiento positivo, el castigo negativo, la extinción de la conducta mantenida por reforzamiento positivo y negativo y el control de estímulos para la programación de la generalización del comportamiento. Se obtuvo un resultado exitoso a partir del cual se afirmó que el entrenamiento conductual a padres, promueve la adquisición de conductas relacionadas con la corrección apropiada del comportamiento infantil y conductas prosociales.

Asimismo, Ramírez A. (2017), diseñó un estudio para evaluar las prácticas de crianza reportadas por padres en función de los problemas de conducta moderados de sus hijos: hiperactividad, oposición, desafío, inatención, interrupción y

agresión; así como también probar diversas modalidades de entrenamiento a los padres en habilidades de crianza. Participaron 508 padres con una edad promedio 35.6 años, en su mayoría mujeres de la Ciudad de México, con hijos de entre los dos y 12 años; concluyendo que el uso de prácticas de crianza negativas (disciplina inconsistente y castigo) se asocia a la presencia de problemas de conducta en los niños, afirmando que un entrenamiento en prácticas de crianza positiva (interacción social positiva, involucramiento de los padres, impartición de límites, monitoreo y supervisión), podrían reducir esas conductas.

En esta línea de trabajo, Téllez (2017), realizó una investigación de tipo pre-experimental, con el fin de conocer la eficacia de la intervención en relación a las prácticas parentales y estilos de crianza, aplicando un taller de intervención con 32 madres y padres de niños de nivel preescolar o primaria, ubicado en la colonia San Miguel en Querétaro, Querétaro. El diseño de estudio fue pre experimental, no conto con grupo control, por lo cual su grado de control fue mínimo, se caracterizó por la aplicación de evaluación antes y después de la intervención, del cuestionario de Prácticas Parentales de Robinson (1995). El taller fue un programa donde se combinaron estrategias conductuales con estrategias cognitivas, para ayudar a los padres a reestructurar sus pensamientos en cuanto a sí mismos y sus hijos. Los resultados mostraron que la intervención tuvo un impacto positivo en el aumento de prácticas parentales más democráticas y disminuyó algunos de los factores que conforman un estilo autoritario. En lo general se observa el desarrollo de habilidades necesarias para mejorar las prácticas parentales, en la medida en la que promueven una interacción entre padres e hijos con un adecuado comunicación y afecto.

Los trabajos antes citados nos dan un ejemplo de las necesidades de intervención para la modificación de la crianza, así como de la importancia de fomentar la práctica de crianza positiva. Si bien existe una línea sólida de trabajos al respecto, es necesario continuar con la investigación, más si se consideran los datos sobre la práctica de crianza en México.

El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF México (2017), en su informe Anual, manifiesta su compromiso de poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, ya que afecta a todas las sociedades sin importar su condición económica, manifestándose de distintas formas y en diferentes espacios. En el caso de los niños y adolescentes, la violencia se manifiesta en forma de maltrato físico o emocional, abuso físico o sexual y desatención o trato negligente en el cuidado. Cuando las niñas y niños son aún pequeños, la violencia y el maltrato se presenta a manos de sus padres, cuidadores y otras figuras de autoridad; muchas veces la violencia contra los niños y niñas se justifica como si fuera algo normal o necesario al verse como un método de disciplina.

En este mismo informe, se plasman datos que reflejan la existencia de prácticas de crianza negativa que se están ejerciendo en los hogares, por parte de los padres y cuidadores de los niños; a continuación se harán mención de algunos datos estadísticos. Con respecto a la mayor carencia entre los niños y niñas es la seguridad social; asimismo, México ocupa el primer lugar de obesidad infantil en todo el mundo; seis de cada 10 niños, niñas y adolescentes; los infantes entre uno y 14 años de edad han experimentado algún método violento de

disciplina en sus hogares; uno de cada 15 niños y niñas ha recibido alguna forma de castigo físico severo (jalones de orejas, bofetadas, manotazos o golpes) como método de disciplina.

En la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010) las cifras indican que el 22% de los mexicanos justifican algo o poco la acción de pegar a un hijo para que obedezca, y el 3% la justifican mucho; la percepción de los niños señala que sus padres los hacen enojar (38%) los hacen llorar (27%), le pegan (26.7%), les esconden o quitan sus pertenencias (22%).

Se eligió Pachuca de Soto, Hidalgo, para la intervención, en un escenario en el cual se observan situaciones que ameritan un taller dirigido a padres, así como por la accesibilidad que mostraron ante la propuesta de la intervención. Por lo que se pensó en la necesidad de realizar la presente tesina, que cierra con la propuesta de un taller para sensibilizar a los padres respecto a la importancia de la crianza positiva y para promover la adopción de estrategias que les permita educar, implementar límites y reglas, así como orientar a los hijos hacia un sano desarrollo con énfasis en el área socioemocional, para una adaptabilidad social, a partir de prácticas de crianza positiva. Se espera que esta propuesta genere un importante impacto ante la sociedad, ya que es común escuchar a manera de justificación “nadie nació siendo padres” o “nadie estudió para ser padres”. Sin embargo, ahora existe la posibilidad y profesionalismo suficiente para orientar a los padres en pro de los infantes y de una sana interacción familiar (Téllez 2017). Dependiendo de su aceptación y/o eficacia del taller, se podría plantear en otras instituciones y estados.

Este documento se elabora de acuerdo con los siguientes objetivos específicos

- Describir, a partir de la literatura, las características de las prácticas de crianza
- Describir, con base en la literatura, las características de crianza positiva
- Comprender la relación de prácticas de crianza y desarrollo social infantil
- Proponer un taller de intervención para la sensibilización a padres acerca de las prácticas de crianza positiva, con carácter fundamentalmente preventivo.

En el capítulo 1 se presenta una recopilación de investigaciones que diferentes autores han realizado, de la familia como escenario primario para la formación del niño, las prácticas de crianza y su naturaleza, factores que influyen en su aplicación tanto generacionales, sociales, políticos, estructurales e históricos, su importancia para una adecuada interacción en el núcleo primario, así como los posibles y variados efectos en los niños.

En este mismo capítulo se presenta una descripción de la crianza positiva (tema principal del presente escrito), en donde se describen sus características como por ejemplo su función educadora y formadora, el rechazo a la violencia verbal o física, los beneficios de practicarla, la importante carga afectiva que promueve en los integrantes y que permite un soporte emocional para la adaptabilidad social de los niños ante diferentes escenarios, la confianza que adquieren los padres de contar con la habilidad parental, disminuyendo la incertidumbre de estar educando

acertadamente a sus hijos, primando una sana convivencia y la promoción de desarrollo infantil. Además de presentar la conceptualización de límites y normas, con la finalidad de adentrarse en la importancia de su implementación y establecimiento como parte de las prácticas de crianza positiva, debido a que promueven un entorno estructurado con rutinas estables, vínculos afectivos, con reconocimientos de logros, retroalimentación, entre otros.

En el capítulo 2 se habla del desarrollo infantil en la edad escolar, que los autores delimitan de los seis a los 12 años, también se hace mención de la relación entre las prácticas de crianza y el desarrollo en los niños de esta edad. Se señala que la inadecuada crianza, se caracteriza por un bajo o nulo conocimiento que algunos padres tienen del desarrollo infantil, la exigencia de conductas al niño que todavía no comprende o que le implican mayor esfuerzo (esfuerzo que no se valora), la sobreprotección a sus hijos, la poca promoción de independencia y seguridad, entre otros aspectos que tienen como consecuencia que los niños desarrollen baja tolerancia a la frustración, bajo nivel de auto-control, expresiones emocionales y comportamientos sociales poco adaptativos, entre otras repercusiones sobre el desarrollo social.

En el capítulo 3 se describe la propuesta del taller, que tiene como objetivo la sensibilización de los padres sobre prácticas de crianza positiva, se describe una breve introducción y objetivo del mismo, la población a la que está dirigido, número de sesiones planeadas y su duración, así como las actividades a realizar.

Para dar cierre a la tesina, se presentan las conclusiones respecto de la relevancia del tema y las ventajas de la intervención.

Capítulo 1. Prácticas de Crianza

La familia: primer escenario donde los padres ejercen las prácticas de crianza

Es importante comenzar hablando de la familia, ya que como se verá más adelante y a detalle, es el principal marco de construcción social de los individuos, donde se presenta la dinámica entre los integrantes, que lleva a los padres a ejecutar acciones en la crianza, que permitirán el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de los individuos. (Perea, 2016; Ramírez. C, 2009)

De acuerdo con Gallego (2012), es la familia el primer grupo social encargado de criar al infante desde el nacimiento, cuidando desde los elementos mínimos de protección y supervivencia, hasta los que permiten introducir al niño en un universo simbólico compartido y preexistente. En la cultura, la familia se constituye como primer ambiente social del ser humano, donde se le da a cada persona las posibilidades de identificarse con algunos modelos que le servirán para responder a las condiciones propias de su mundo y a participar activamente en la configuración del mismo. En otras palabras, la familia representa el escenario primario para la socialización y de formación de personalidad, rasgos de conducta, aprendizajes y valores, de todos sus miembros.

Por su parte Perea (2006), define a la familia como institución natural universal, propia de todos los tiempos y de las diferentes sociedades, es anterior al estado y a cualquier otra comunidad. Además de ser considerada como la base fundamental para la socialización primaria del niño, es vista como agente

preventivo, debido a que promueve la adquisición de repertorios de conducta que posteriormente le permitirán afrontar diversas situaciones.

En la misma línea, Ramírez C. (2009), analiza la importancia de la familia, como primer escenario de socialización, afirmando que los padres asisten el desarrollo de los hijos mediante la interacción, siendo ésta distinta en función de las diversas prácticas de crianza que los padres utilizan.

Ante lo mencionado, cobra fundamental importancia las prácticas de crianza, por lo que a continuación, se presenta una recopilación de conceptos y características que algunos autores proponen sobre el tema.

Prácticas de Crianza

Es importante en este punto indicar que las prácticas de crianza difieren del concepto estilos de crianza. Por ejemplo, Darling y Steinberg, (1993 en Gaxiola et al., 2006), comentan que la diferencia entre estilos de crianza y prácticas de crianza, radica básicamente en que los primeros simbolizan el tipo de control ejercido por los padres: actitudes y metas; y las segundas son las acciones que realizan los padres para lograr esas metas, presentando variabilidad de acuerdo a la cultura, estatus económico y grupo étnico.

Para los fines de este trabajo, se utilizará el concepto de prácticas de crianza. A continuación, se presentarán diferentes definiciones para tal concepto.

Las prácticas de crianza son acciones dirigidas a los hijos que están en proceso de formación y que, en la medida en la que son frecuentemente

presentadas, se convierten en una tendencia de comportamientos acorde con la situación específica donde ocurre. Con ello no se afirma que los padres utilicen siempre las mismas tácticas con todos los hijos, ni en todas las situaciones, sino que los padres, dentro de un proceso continuo y amplio de tácticas y la personalidad de cada niño, eligen con flexibilidad las pautas (Ramírez M., 2005).

Otra definición de prácticas de crianza señala a estas como el conjunto de actividades que los padres ejecutan específicamente dirigidas a propiciar el bienestar infantil (Hoghghi, 2004 en Aguirre, 2015).

Las prácticas se ven influenciadas de forma directa por factores sociales, políticos, estructurales e ideológicos, mismos que inciden en las creencias de los padres sobre el desarrollo de sus hijos, así como en las relaciones específicas que se presentan: las relaciones de poder, la comunicación, las relaciones de género, entre otras, que forman parte de los procesos de socialización y tienen gran incidencia en el desarrollo (Gallego, 2012).

Además, las prácticas de crianza se definen a partir de dimensiones específicas que darán cuenta del tipo de disciplina, el tono de la relación, el mayor o menor nivel de comunicación y las formas que adopta la expresión de afecto (Rodrigo & Palacios, 1998, en Ramírez M., 2005).

Por su parte Bocanegra (2007), considera que la crianza implica tres procesos psicosociales: las prácticas, las pautas y las creencias. Las prácticas las concibe como acciones o comportamientos intencionados y regulados, de los padres hacia los hijos, con un propósito formativo, que varían acorde con factores

como el contexto cultural, el nivel social, económico y educativo de los padres, entre otros. Respecto a las pautas, tienen que ver con el modelo social que dirige las acciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños. Cada sociedad, cada cultura, define explícita o implícitamente qué es infancia, cuáles son sus características y sus consecuencias.

El último proceso señalado por Bocanegra (2007) es el relativo a las creencias, que las define como las explicaciones que dan los padres sobre la manera cómo orientan las acciones de sus hijos. Se trata de un conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños; son explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, confluyendo tanto conocimiento práctico acumulado a lo largo del tiempo, como la forma en que los padres fueron criados.

Cuando se relacionan con los hijos y realizan sus funciones, los padres ponen en práctica sus tácticas o estrategias de socialización, con la finalidad de influir, educar y orientarlos para su integración social. A través de sus acciones, los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran y desean, acorde con la propia personalidad del infante (Luna, 2000).

Las prácticas de crianza difieren de unos padres a otros y sus efectos en los hijos también son diferentes. Con las prácticas de crianza (Ceballos & Rodrigo, 1998, en Ramírez M., 2005).

Por otro lado, Gómez y Muñoz (2015) en su manual del cuestionario “Escala de parentalidad positiva”, las describen como competencias parentales formativas,

conceptuándolas como: conjunto de saberes, actitudes y acciones cotidianas de parentalidad y crianza, para favorecer el desarrollo, el aprendizaje y la socialización de niños y niñas; las cuales cuentan con cuatro componentes:

- Estimulación de aprendizaje. Para que el niño sea formado como ser social y explore el mundo.
- La guía, orientación y consejos en el ciclo de vida: para acompañar, conducir e incrementar la autonomía del niño.
- Disciplina Positiva: normas y hábitos para regular y dirigir el comportamiento del niño, dentro de un estilo global de parentalidad positiva.
- Socialización: capacidad de los padres para transferir al niño reglas, valores y costumbres aceptados en su contexto para diferentes espacios de la comunidad.

Asimismo, hacen referencia del concepto de Barudy y Dantagnan (2010), en el que las competencias parentales son el saber-hacer, donde las madres y padres proveen de cuidados, protección y educación, asegurando el desarrollo del infante y formando parte de lo que ellos llaman parentalidad social.

Por otro lado, Borstein y Putnick, (2012 en Gómez & Muñoz, 2015), refieren que “la capacidad parental se manifiesta mediante prácticas de crianza socioemocionales, las cuales engloban conductas visuales, verbales y físicas, que los padres utilizan para introducir a los niños en relaciones interpersonales” (p. 67).

Así, prácticas, pautas y creencias involucran las formas generalmente aceptadas de criar a los niños en una época, tiempo y espacio determinados,

realizadas por quienes tienen a su cargo el cuidado de los niños (Bocanegra, 2007; Izzedin & Panchajoa, 2009).

Mediante las prácticas de crianza, los padres pueden comunicar a sus hijos las diferentes exigencias de las actividades cotidianas, constituyéndose en un medio de control de las acciones infantiles. Aquí el control no debe entenderse como coacción sino como medio para reorientar sus acciones, logrando la inhibición de algunas tendencias y la estimulación de otras. En este sentido las prácticas de crianza facilitan la incorporación de los nuevos miembros transmitiendo valores, formas de pensar y de actuar según criterios normativos de un grupo social (Aguirre, 2000).

Tan importante son las prácticas de crianza adoptada por los padres en términos del efecto sobre el desarrollo infantil, que se han elaborado materiales cuyo fin es describir cuáles son las acciones que deben adoptar los padres para promover un desarrollo saludable, como por ejemplo la guía *¿Mucho, poquito o nada?* sustentada en los Principios Fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (Trenchi, 2011).

Prácticas de Crianza y Desarrollo

Las prácticas de crianza, influyen significativamente en el desarrollo infantil, promueven un vínculo afectuoso a través de un involucramiento positivo, permitiendo una disciplina consistente, destinada a orientar, transmitir valores, dirigir formas de pensar y actuar, de acuerdo a su contexto cultural, nivel socioeconómico y educativo (Aguirre, 2000; Bocanegra, 2007; Castillo, 2014; Luna, 2000)

Los padres pretenden que las prácticas de crianza influyan positivamente en el desarrollo de los hijos. Se consideraba que los padres moldeaban hijos pasivos, pero esto ha cambiado, ya que se ha visto que tales prácticas están mediadas por otros aspectos, como por ejemplo las características del hijo, las del contexto social y físico en el que ocurre el desarrollo social. Por lo anterior, es crucial reconocer la contribución de los padres, para las metas de crianza y características que aportan a la interacción con los hijos y a su desarrollo, en relación con las condiciones propias del contexto (Shaffer, 2000).

Desde hace décadas se ha planteado la idea de metas básicas de crianza, (Levine, 1988 en Shaffer, 2000). Se distinguen tres, que todas las familias adoptan, implícita o explícitamente en la crianza.

- Supervivencia: Procurar que el hijo permanezca sano.
- Bienestar económico: Proporcionar ayuda al hijo para que adquiera habilidades y aprendizaje que le permitan ser independiente.
- Realización de sí mismo: promover habilidades necesarias para variados valores culturales, tales como moralidad, prestigio y plenitud personal.

Estas metas de crianza constituyen una jerarquía donde los padres solo podrán continuar a las dos últimas, si la primera se satisface (Shaffer, 2000).

Por otra parte, Aguirre (2015) asegura que las prácticas de crianza son parte importante para el desarrollo y el comportamiento prosocial. Viendo a la socialización como un mecanismo de supervivencia, mediante el cual los niños

adquieren habilidades sociales, emocionales y cognitiva, necesarias para la interacción a nivel cultural.

Para Scott (2010), los niños jamás habían vivido mejor, con más posesiones, mejores casas y una mejor educación, sin embargo se han incrementado los problemas conductuales, hiperactividad y dificultades emocionales en los niños, afirmando que no solo es necesario una mejora en el ambiente material. Sugiere que al mejorar la calidad de crianza, mediante prácticas de crianza positiva se puede contribuir a reducir las dificultades emocionales y conductuales; promoviendo una adecuada relación padre-hijo, generando experiencias positivas en la familia y generando seguridad emocional y habilidades sociales.

En Asociados de Disciplina Positiva (s.f.) se mencionan las siguientes características de la crianza positiva y sus efectos:

- Es respetuosa y alentadora: se toma en cuenta la etapa en la que se encuentre el niño del desarrollo infantil, su carácter, rasgos de personalidad para así motivar e incrementar su autoestima.
- Es afectuosa a largo plazo (toma en cuenta cómo piensa, siente, aprende y resuelve el niño): tanto en el ámbito individual como el colectivo del niño, acerca de su contexto y sus necesidades para llegar a ser un adulto responsable.
- Ayuda a los niños a tener un sentimiento de conexión: brinda seguridad y sentido de pertenencia en su núcleo familiar.
- Enseña importantes habilidades sociales y de vida

- Invita a los niños a descubrir sus capacidades: mostrar comportamientos prosociales, respeto y empatía por los demás, solución de problemas, así como contribuir positivamente en su hogar, escuela y comunidad.

Crianza Positiva

El concepto de disciplina positiva se desarrolló con Aldred Adler y Rudolph Dreikurs en los años 20's (en Cubillos, Méndez, & Méndez, 2016), quienes desarrollaron una teoría sobre las relaciones interpersonales, donde se enfatizaba la importancia del sentimiento de auto-eficacia en los niños (saberse capaces) y la posibilidad de promover esta condición por medio de la autodisciplina y la solución de problemas. Las características principales de la disciplina positiva son el respeto, la comunicación, fijar límites y el rechazo de cualquier acto de violencia. Es así que, la crianza positiva dota a los niños de herramientas para ser autónomos ante los diferentes acontecimientos que se les presenten durante el desarrollo, con ventajas en su salud mental y emocional.

Posteriormente, en los años 80's con Jane Nelsen, se sistematiza esta forma de disciplinar como un modelo educativo que permite comprender el comportamiento de los niños y abordarlos en forma positiva, afectiva y firme (Cubillos et al., 2016).

En la Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva de La Federación Española de Municipios y Provincias, se señala que es importante generar recursos para apoyar la práctica profesional con familias. Describe la parentalidad positiva: como estrategias que proporcionen un entorno estructurado con rutinas estables y

vínculos afectivos, en la que se implementan normas y límites firmes, con reconocimiento de logros, respeto y apoyo. Asimismo, estas prácticas se caracterizan por un rechazo a la violencia física o verbal, contemplando las necesidades de los padres en su función educadora y formadora, confiando en sus capacidades y habilidades parentales (Rodrigo et al., 2015)

La organización independiente en atención y protección a niñas, niños y adolescentes Save the Children España en 2012, realizó una guía que pretende sensibilizar a los padres mediante un entrenamiento, para una parentalidad positiva, buscando que los niños tengan un óptimo desarrollo, tomando en cuenta las etapas del desarrollo en el que se encuentran para saber qué tipo de reacciones de los padres son efectivas y razonables, sin tener expectativas injustas o irracionales (González, 2012)

En la guía ¿Quién te quiere a ti? (González, 2012, p.5) se afirma que “la parentalidad positiva se basa en tres condiciones: conocer, proteger y dialogar”.

Se entiende por conocer la identificación de cómo sienten, piensan y reaccionan los niños y niñas acorde con su etapa de desarrollo; proteger se trata de ofrecer seguridad y estabilidad para que los niños y las niñas tengan confianza en la protección y guía de sus padres y madres; dialogar es optar por la resolución de los problemas abriendo canales de comunicación claros sin recurrir a castigos físicos y humillantes.

En México también se ha realizado investigación sobre prácticas de crianza positiva y su relación con la trayectoria de desarrollo infantil. De acuerdo con lo

observado, las acciones de crianza pueden resultar positivas (por ejemplo, cuando las prácticas implican expresión de afecto, guía razonada, independencia, disfrutar con los hijos) o negativas (cuando prevalece el control autoritario, castigos, negación de afecto, excesivo énfasis en los logros), por los efectos sobre la conducta de los hijos (Morales, Martínez, Nieto, & Lira, 2017; Ramírez, C., 2009).

Solís, Cuevas y Romero (2014), realizaron un estudio con 112 familias mexicanas, a partir de la evaluación de tres dimensiones: expectativas del desarrollo, la disciplina y crianza positiva. Evalúan factores protectores o de riesgo de desarrollo, a partir de correlaciones que indicaron que a más prácticas de crianza positivas, mejores comportamientos positivos en el niño y que las prácticas disciplinarias severas se relacionan con comportamientos negativos, conductas problema, mayor estrés en los padres, en la interacción y en el niño, además de un pobre desarrollo y un escaso conocimiento de los padres en cuanto a las etapas del desarrollo de los niños.

Esta evidencia permite ponderar la crianza positiva como una estrategia eficaz en la promoción del desarrollo infantil, siendo sus características principales un entorno estructurado con rutinas estables, promoción de vínculos afectivos, establecimiento de normas y límites firmes y claros, reconocimiento de logros, respeto, flexibilidad, así como un rechazo total de estrategias coercitivas, autoritarias y de control extremo (Morales et al., 2017; Solís et al. 2014).

Por su parte Ramírez C., (2009) menciona que las prácticas de crianza positiva, no implica seguir estándares universales, más bien, se trata de ajustarlas

de acuerdo con los criterios culturales, sociales y familiares predominantes. Así, para describir y analizar las propiedades de la crianza junto con la adopción de acciones positivas, es necesario tomar en consideración factores como la educación en la familia, la dinámica social inmediata y los aspectos culturales generales. Sólo así se validan cuáles son prácticas de crianza positiva y sus efectos benéficos sobre el desarrollo infantil.

Desafortunadamente, es común encontrar que los padres hacen uso del maltrato físico, verbal o psicológico para educar, percibiendo (erróneamente) que su conducta es adecuada para reprender a sus hijos cuando se comportan de manera inapropiada (Gómez, 2004).

En la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010) las cifras indican que el 22% de los mexicanos justifican algo o poco la acción de pegar a un hijo para que obedezca y el 3% la justifican mucho; la percepción de los niños señala que sus padres los hacen enojar (38%) los hacen llorar (27%), le pegan (26.7%), les esconden o quitan sus pertenencias (22%), lo anterior refleja la existencia de interacciones coercitivas en las prácticas de crianza.

Por tanto, se debe insistir en lo que ha demostrado la investigación sobre los efectos de las prácticas de crianza y en particular contemplar cambios en las acciones de los padres.

Por ejemplo, Rodrigo, Maiquez y Martín (2010), recomiendan el apoyo psicoeducativo para las familias, con el fin de sensibilizar sobre la parentalidad positiva.

En la misma línea, Morales et al. (2017) evaluaron los cambios de conducta en los padres, mediante un entrenamiento sobre crianza positiva, que fomentaba incrementar en los niños conductas prosociales, corrección de conductas inadecuadas y establecimiento de reglas, mediante ensayos conductuales y retroalimentación.

En su estudio estos autores trabajaron con una muestra de 446 padres con una media de edad de 37 años con diferentes niveles educativos, con hijos de 2 a 12 años, seleccionados en una muestra de escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México. Utilizaron el manual diagnóstico DSM-V y se aplicaron diferentes instrumentos de valoración, tales como: el Inventario de Prácticas de crianza IPC, el Cuestionario de Parentalidad de Alabama, el Inventario de conducta Infantil ICI, así como auto reportes y observación directa. Estas evaluaciones permitieron la identificación de cinco grupos en función de la conducta infantil: 1) padres con niños sin problemas de conducta; 2) con niños con problemas por oposición y desafío; 3) con oposición desafío y agresión; 4) con oposición desafío, agresión, inatención e hiperactividad, y 5) con oposición desafío, inatención e hiperactividad. Con la conformación de estos grupos, se correlacionaron las medidas sobre prácticas de crianza y se encontró que las prácticas de crianza donde hay presencia de agresión y castigo corporal se relacionan con un incremento de problemas severos de conducta en los niños (este tipo de estrategia es frecuente en los grupos con excepción del grupo 1), en contraste con los grupos de padres que se involucran en una práctica de crianza positiva cuyas acciones se encaminan a fomentar mayor nivel de conversación amigable con los hijos, afecto,

reconocimiento, planificación conjunta de actividades en familia (comportamientos más frecuentes en el grupo 1).

Se considera que las estrategias de modificación de prácticas de crianza deben centrarse justo en estas acciones positivas, a partir de las cuales será posible reducir desordenes de conducta y conducta antisocial en niños y adolescentes. En otras palabras, incidir en nivel de las decisiones de los padres sobre la crianza, como principio de modificación de prácticas al margen de los aspectos educativos formales de los adultos o las prácticas culturales globales.

La investigación antes citada indica que se puede promover, mediante estrategias educativas dirigidas a los padres, la adopción de prácticas de crianza positiva. La crianza positiva se distingue por ser una práctica que promueve el respeto, la comunicación, la flexibilidad, el desarrollo infantil de forma constructiva e integral y la adquisición de habilidades para la comunicación efectiva, incrementando la autoestima y seguridad del niño, estableciendo límites, hábitos y rutinas de forma afectuosa y firme, libre de conductas punitivas, tomando en cuenta la personalidad y temperamento del niño, para integrarlo a la sociedad, con un sentido de pertenecía que le permita ser un adulto responsable.

Límites y Normas

Dentro de este contexto, límite es lo que se le señala a un niño acerca de hasta dónde puede llegar su conducta, le indica qué es lo que puede o no puede

hacer y es indispensable que se aplique para educar adecuadamente a los hijos. (Sociedad Mexicana de Psicología, Vida y Bienestar S.C, 2016).

Como complemento a esta definición, la Sociedad Mexicana de Psicología, Vida y Bienestar, señala que es necesario implementar límites de conducta claros y comprensibles para los niños y niñas dado que les ayuda a:

- Conocer cómo funciona el mundo que lo rodea para adaptarse mejor a las reglas de la sociedad, fomentando su autoestima y seguridad.
- Proteger la salud; por ejemplo, enseñándole hábitos de buena higiene para evitar enfermedades.
- Evitar peligros para prevenir accidentes.
- Cuidar sus pertenencias en diferentes escenarios (por ejemplo fomentando el hábito de guardar sus juguetes al terminar de jugar, para que no se pierdan o maltraten).
- Promover la armonía familiar (por ejemplo, cuando la televisión se comparte entre los hermanos, se establecen turnos para que cada quien pueda ver su programa favorito).
- Ayudarlo a ser autodisciplinado, le permitirá destacar en la escuela y posteriormente en el trabajo.
- Fomentar que tenga una buena tolerancia a la frustración (por ejemplo, esperar su turno, aceptar que no todo se le dará en el momento en el que lo quiera y aceptar que no siempre recibirá todo lo que quiera).

- Enseñarle a convivir adecuadamente y que ellos también pueden ponerle límites a los demás, lo cual se vuelve cada vez más importante conforme crece.
- Ayudarlo a ser autónomo y a tener autoconfianza, para que esté mejor preparado para afrontar retos.
- Formarles buenos hábitos y orientar su conducta.
- Reducir la probabilidad de que manifieste conductas de riesgo.
- Demostrar que lo ama y lo respeta.
- Muestra que se preocupa por el niño y que se está pendiente de él

Por su parte González (2016), indica que establecer límites permite que los niños desarrollen un alto sentido de bienestar, tolerancia a la frustración y que desarrolle valores como el orden, el respeto y la tolerancia.

Se denomina normas de conducta al conjunto de reglas prácticas, que tienen por objeto regular el comportamiento de las personas entre sí, encaminadas a lograr una convivencia armónica. Se refieren a conductas deseadas como: la forma correcta de saludar, pedir la palabra para hablar; comportarse de determinada forma según el lugar y la circunstancia (ABC Digital, 2019).

Siguiendo con esta información, las normas pueden clasificarse en personales, como aquéllas que el individuo adopta para sí mismo y orientan su comportamiento (por ejemplo: la puntualidad, la honestidad, la responsabilidad) y sociales que dependen y varían según el tipo de sociedad a la que pertenecen. Son

más complejas que las anteriores (por ejemplo: La solidaridad, la tolerancia, la hospitalidad, entre otras.

Las normas son pautas o reglas que establecen los padres y que ayudan a los hijos a funcionar en la vida, a distinguir lo que está bien de lo que está mal, lo que es peligroso y lo que no lo es. Y, aunque parezca contradictorio, las normas les ayudan a moverse con mayor libertad y sobre todo seguridad. Es a los padres a quienes corresponde establecer estas normas, pero sin caer en el exceso (normativismo) pero tampoco en el defecto (permisividad), deben ser justas. (González, 2016).

“La disciplina es un tema central en el proceso formativo y para instalarla dentro de los aprendizajes del niño es preciso la mediación de una figura de autoridad adecuada que posea la fuerza para exigir y la sensibilidad para reconocer cuándo debe ser flexible” (Escalante & López, 2002, p. 85).

Esta frase ilustra la importancia de una figura que pueda regular el comportamiento de los niños, a partir de establecer de manera clara y sistemática los límites de conducta (reglas específicas) y las consecuencias de cumplir o no con las reglas acordadas, y de promover comportamiento aceptable de acuerdo con las normas personales y sociales.

Para Guerrero (2014), es necesario establecer límites y normas, ya que son base importante del desarrollo de los niños y permiten una adecuada interacción en la familia y en la sociedad; son parte fundamental para desenvolverse y convivir en armonía, brindando un vínculo de seguridad y autocontrol.

Martínez, Álvarez y Ruíz (2011) comenta que *en las últimas décadas hemos vivido cambios muy importantes no solo en la composición o estructura del núcleo familiar, sino en la forma de entender los deberes y las responsabilidades en la vida en general y en la familia en particular. Estos cambios pueden generar grandes dificultades en los padres para establecer un balance adecuado entre autoridad y afectividad, de forma que a veces parece que el afecto es incompatible con el establecimiento de normas y límites, que no solo son una necesidad sino también un derecho de los hijos para su formación física, psicológica y social. En este contexto observamos algunos hechos que contribuyen a estas dificultades...Identificación del concepto de autoridad y puesta de límites con autoritarismo y abuso de poder. Error que ha llevado a padres y educadores a un cierto vacío, a incoherencias en los mensajes que se dan a los hijos, a miedos y a inhibiciones. En definitiva, a la pérdida de ese sentido común que hasta hace pocos años era el motor de la mayoría de los padres (sin excesivos conocimientos teóricos) en la educación de sus hijos (p. 84).*

Por tanto, la crianza positiva va ligada a la implementación de límites firmes y claros, como puntos medulares, en opinión de Scott (2010).

Esta acción permite que el niño incremente su seguridad y autoestima, pues puede diferenciar lo que esperan de él en distintos escenarios, así como las restricciones que debe respetar. Sin embargo, establecer límites claros no siempre resulta una tarea sencilla, por lo que es importante atender de manera específica, apoyando a los padres en la crianza de sus hijos. Reeducar a los padres para que adopten estrategias de crianza positiva que promuevan un óptimo desarrollo social

en el menor, como reconocen Rodrigo et al. (2010), la necesidad de apoyo psicoeducativo para las familias enfocados en sensibilización de prácticas de crianza positiva, ya que en su estudio observaron que ante la presencia de prácticas de crianza negativa donde hay presencia de agresión y castigo, se manifiesta un incremento de problemas de conducta en los niños.

González (2016), asevera que, por la intención de agradar a sus hijos, los padres temen implementar límites y normas, evitando decir que no y actuar como colegas de los hijos, suponiendo erróneamente que así los hijos los querrán más. Esta condición anula o demerita el ejercicio de su autoridad y tiene consecuencias importantes en el ámbito familiar y escolar.

Guerrero (2014) refiere que, así como los niños necesitan de cariño y cuidados, también necesitan límites que los preparen para socializarse. Los horarios de alimentación, de sueño y de juego son la antesala de estos límites, cuando se trata de niños pequeños. En la medida en la que crecen, los límites deben establecerse para las actividades de los infantes en situaciones diversas. El asunto es entender ¿cómo se establecen estos límites?

Implementación de límites y normas en la edad escolar, mediante prácticas de crianza positiva

Una de las características de la práctica de crianza positiva, es implementar los límites y normas de manera clara y firme. Con los límites y normas los niños pueden saber hasta qué punto pueden realizar alguna acción y cuáles son las restricciones para su conducta. Al establecer límites claros les permite a los niños

reforzar su responsabilidad y autoconfianza, se fomenta el respeto hacia sí mismos, se crean hábitos que generan un alto nivel de autocontrol (García, 2017).

Poner normas de la casa de manera adecuada puede ser una de las mejores formas de evitar el castigo con golpe. Hay que saber que a los niños y niñas con frecuencia no les agrada seguir normas o reglas, porque les implica esfuerzo y porque no pueden hacer lo que les gusta. Pero si estuvieran sin reglas, no estaría bien, pues se volverían caprichosos, inseguros, miedosos y rebeldes. Las normas o reglas, ayudan a saber cómo vivir y a saber qué esperar de sus padres y de las demás personas. También ayudan a saber cómo tienen que comportarse en cada lugar. Las normas los hacen sentir seguros y, además, les permiten saber que su padre y su madre se interesan por ellos y los educan (Isaza, 2011, p.58).

Guerrero (2014), comenta que los principales responsables de implementar límites a los hijos son los padres, ya que para desenvolverse en su núcleo primario y posteriormente en sociedad, los niños deberán sujetarse a las costumbres y valores de su contexto. A partir de los límites se transmite la idea de qué hacer, en qué momentos, lo que está permitido de lo que no, y hasta qué punto se puede llegar, lo que representa un proceso continuo de aprendizaje. Al aplicar los padres límites y reglas, se orienta a los niños a medir el peligro y/o distinguir las situaciones de riesgo, pueden parecer una medida que coarta la libertad, sin embargo, se pueden apreciar como un acto de afecto.

La misma autora afirma que en el desarrollo psicosocial de los niños, son necesarios los límites, como una forma de guía que deben ser implementados desde muy temprana edad, siempre respetando la etapa particular de desarrollo

infantil. Poco a poco los niños irán desarrollando la capacidad de autodisciplinarse, y además se observará mayor armonía familiar.

Una estrategia para establecer los límites consiste en llegar a acuerdos sin que los padres se muestren autoritarios, controladores o agresivos. Deben adoptarse de forma clara y firme, a partir de indicarles que lo que desean no siempre se puede tener o que se debe de esperar, postergar o resignarse a no tener todo. Guerrero (2014) refiere que se debe poner límites en situaciones en las que se observen conductas que puedan dañarlo, en cuanto a higiene personal, convivencia en familia y valores.

Es importante enseñar a los padres que, en la crianza, las normas y límites no representan una sanción o coerción de libertades. Al comprender esta idea podrán implementar tales reglas sin utilizar el castigo como técnica disciplinaria, evitando resultados negativos, como problemas de conducta en los niños y relaciones inadecuadas con los adolescentes (Papalia & Martorell, 2017). Más bien, debe promoverse la exigencia acompañada de sensibilidad hacia los infantes de acuerdo con su nivel de desarrollo.

La crianza es más satisfactoria y menos estresante bajo una educación con estrategias de crianza positiva, con afecto, firmeza, tolerancia, límites y reglas, sin recurrir a castigos físicos o verbales que pueden incrementar la hostilidad y la violencia, sin mencionar la afectación psicológica, pero también resulta no menos importante mencionar, la necesidad de que los padres tengan conocimiento del desarrollo de los niños, para no tener expectativas injustas o erróneas, comprendiendo las habilidades y limitaciones que pueden tener los niños en cuanto

a la etapa del desarrollo en la que se encuentren (García, 2017; Guerrero, 2014).
Por lo que a continuación se presenta información en lo relativo a las características del desarrollo infantil durante la edad escolar.

Capítulo 2. Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil, es un patrón sistematizado de crecimiento y maduración física, emocional, social e intelectual, en el que existen etapas determinantes con características específicas, que son esperadas, acorde con el ciclo de vida, y de acuerdo con criterios propuestos desde distintas definiciones, autores y teorías, algunas de las cuales se describen a continuación.

Papalia, Wendkos y Feldman (2010) comentan que, a partir de la concepción, los seres humanos emprenden procesos, con cambios que continúan durante todo el ciclo de vida. Una célula única se transforma y se convierte en una persona, los bebés se convierten en niños, que crecen para convertirse en adultos.

Para Meece (2001), el desarrollo es un cambio evolutivo, que sigue un proceso lógico y ordenado, que favorece la supervivencia.

Biológicamente el desarrollo infantil se describe como un proceso evolutivo y ordenado, que favorecerá la adaptabilidad al ambiente, con cambios específicos en cada etapa del ciclo vital, sin embargo, en el desarrollo social implica dar sentido a la realidad del niño. De acuerdo con esta perspectiva teórica se ha dado énfasis a ciertas características sobre otras, por ejemplo, para Meece (2001), el desarrollo social parte de lo individual a lo colectivo, señalando que los niños adquieren una adecuada respuesta ante diferentes escenarios sociales, formándolo como un ser gregario, para adaptarse e interactuar, inicialmente con figuras significativas: padres y hermanos, para después hacerlo con sus iguales, la comunidad y la sociedad.

En esta interacción también se actualizan el temperamento y carácter que hacen único al individuo, así como por elementos aprendidos de forma observacional y por imitación a través de modelos. Es así cómo se construye el ámbito de las relaciones sociales.

Por el interés del presente trabajo, se hace hincapié en la relación de prácticas de crianza y desarrollo social.

Para Papalia et al., (2010) la concepción teórica específica sobre el desarrollo social y la creciente tendencia en la investigación del desarrollo, ha impulsado a hacer preguntas, no solo acerca de los resultados sino respecto a cómo se producen, pues aseveran que el desarrollo implica vincular e integrar temas que antes se consideraban de forma aislada, por ejemplo: ahora se reconoce la interrelación entre las características de la vida social y la conducta social, así como las relaciones de los niños con personas significativas en función de diversas situaciones y escenarios

Por otro lado, para Shaffer (2000, p. 22) *“la definición de desarrollo social incluye la noción de los conceptos de los niños acerca de los demás, de manera que se aprecie claramente que los niños perciben, recuerdan, piensan, interpretan y construyen las conductas de otras personas (y de sí mismos), empleando sus funciones cognoscitivas para guiar su conducta en el mundo social”*.

Describe que en el desarrollo de los niños se busca descubrir cómo son a edades específicas, su manejo en las relaciones interpersonales, cómo influir en

ellos para una adecuada respuesta ante diferentes escenarios sociales, a partir de criterios normativos y culturales.

En el sentido social, cada individuo es único, con un temperamento o carácter que lo distingue y le permite ir formando su estructura básica de personalidad, influenciado por las condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas. Lo anterior, le permite desarrollarse primeramente en lo individual y, posteriormente, en lo colectivo, llevándolo a adaptarse y relacionarse para construir el ámbito de las relaciones sociales (Criado, 1999).

Para Aguirre (2013), *“en la vida temprana, los seres humanos, a diferencia de la mayoría de los animales, la socialización es un mecanismo fundamental para su supervivencia. Es gracias a este proceso que el mundo adulto puede, generalmente garantizar a los niños unas condiciones apropiadas para su desarrollo y que se expresa en el progresivo y adecuado ajuste emocional, comportamental y físico del niño”* (p. 25).

Como se acaba de revisar, el proceso de socialización ocurre en los primeros momentos del ciclo de vida, justo en el seno de la familia, siendo los aspectos de la crianza fundamentales para este proceso de socialización y de desarrollo.

La socialización es el proceso mediante el cual los niños desarrollan los hábitos, habilidades, valores y motivos que los hacen miembros responsables y productivos de la sociedad. (Grusec & Goodnow, 1994, en Papalia et al. 2010, p. 256)

Menciona Izquierdo (2012), que el desarrollo social comprende las habilidades de comportamiento que un sujeto adquiere a través de aprendizajes: por experiencia directa, por observación, verbal o instruccional y por retroalimentación en su contexto, que le permitirán adaptarse al proceso de socialización.

Quien es competente social, es apto para desenvolverse en su entorno, en lo cotidiano, con sus iguales, mostrando habilidades sociales y académicas funcionales, asocia con logros escolares superiores, a la vez que va desarrollando conductas adaptativas para un adecuado funcionamiento independiente (Guerrero, 2015).

Para fines del presente trabajo se mencionarán características de la niñez media del desarrollo, de los tres ámbitos antes mencionados de acuerdo a Papalia y Martorell (2017), ampliando la información del desarrollo psicosocial, ámbito de interés para el presente trabajo.

Principales Características del Desarrollo Humano de los Ámbitos: Físico, Cognoscitivo y Psicosocial en la Niñez Media

Pizzo (2011), señala que en esta etapa o periodo del desarrollo se incrementa el interés por actividades e interacción fuera del grupo familiar, el crecimiento físico disminuye en ritmo en cuanto a los periodos anteriores, se mantiene el patrón de crecimiento céfalo-caudal y próximo distal, presentándose un importante desarrollo en las habilidades motrices, sensorio-perceptivas y del lenguaje. También refiere que, a nivel intelectual, prevalece el pensamiento intuitivo, posterior a este se presenta

la representación conceptual; en el transcurso de esta etapa se da el progreso intelectual y la cooperación, la autonomía moral con la que respeta al adulto, llevándolo no solo a un desarrollo intelectual sino también emocional. Debido a este avance en el pensamiento, se puede cuestionar lo que aprende y expresa ideas propias.

Las funciones lingüísticas coinciden con los avances en la lectura y la escritura (tomando en cuenta el contexto socio-cultural) evidenciando diferencias en los niños en cuanto a la capacidad de comprensión y expresión.

Asimismo, se profundiza la diferenciación de géneros, con evidente distinción en actividades, juegos, preferencias, moda, entre otras. El juego se vuelve una actividad central, que le ayuda a interactuar, a resolver conflictos internos de forma simbólica, a expresarse, a representar distintos roles que en su contexto observa, entre otras funciones (Papalia & Martorell, 2017; Pizzo, 2011).

Palacios, Marchesi y Coll (2000), presentan una compilación con referencia a los cambios en el desarrollo intelectual y procesos cognitivos básicos, de los niños de seis a doce años de edad, donde describen que los niños cuentan con una atención más selectiva, capacidad de razonamiento y orientación compleja, que les permite discriminar entre varios estímulos y centrarse en los relevantes.

También se presenta en forma más controlada la comprensión y la memoria lo que contribuye a la recuperación y descripción de acontecimientos pasados de forma precisa.

Papalia y Martorell (2017), comentan que en la niñez media en cuanto a su crecimiento emocional y conducta prosocial, se presentan los sentimientos de venganza, orgullo y culpa, tienen conciencia de las reglas sociales, comprensión de

las reglas sociales, cuentan con capacidad de comportarse de acuerdo a la reacción de otras personas, capacidad de autorregulación emocional (existen diferencias en los niños, influye para esto que los padres reconozcan los sentimientos de sus hijos y les ayudan a identificarlos).

Palacios et al. (2000) refieren que no es de extrañar que la educación formal comience en esta etapa, también que, en investigaciones de psicólogos evolutivos, se ha descubierto que los niños de seis a doce años cuentan con mayores recursos para planificar, toman en cuenta sus deseos para mejorar o corregir el propio razonamiento, adquieren mayor conciencia de sus limitaciones y puntos fuertes. Estos logros se relacionan con cambios básicos en la manera de seleccionar y procesar información, incrementando la capacidad de atención y manejo de la información.

Es así que en el siguiente apartado se analizarán a diferentes autores, que han opinado acerca del desarrollo infantil, con énfasis en el desarrollo sociemocional en la edad escolar.

La Edad Escolar y el Desarrollo Psicosocial

La edad escolar es fundamentalmente una edad formativa que comprende de los seis a los 11 años, y abarca normalmente la educación primaria, donde además de adquirir conocimientos se acumulan experiencias que favorecen el desarrollo humano al acelerar la formación de identidad y autoestima, ejerciendo los derechos a la participación y al desarrollo. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2017).

En esta etapa los niños son capaces de respetar las reglas en los juegos, seguir una o más conversaciones, trabajar de forma independiente y centrarse con mayor precisión en aspectos importantes de una tarea o de un juego, con un desenvolvimiento más claro de procedimientos para obtener, codificar y recuperar información, agrupar y categorizar semánticamente (ante un conjunto de elementos desordenados cuentan con la capacidad de organización para agrupar por categoría), además de seguir instrucciones (Palacios et al., 2000).

En lo que respecta al desarrollo social, se observan cambios en la personalidad, autoconcepto y autoestima. Se sabe que la personalidad se continúa construyendo en esta etapa, con la primicia de reforzar el desarrollo social de años previos, que en su núcleo primario fueron aprendiendo y que lo irán fortaleciendo a partir del intercambio en el contexto escolar con adultos diferentes a los padres y con sus pares. Estas nuevas interacciones son condición para incrementar el conocimiento de sí mismo en relación con los otros y sus nuevos escenarios.

Por otro lado, Harter (1983, en Palacios, et al., 2000) señala que la autoestima se refiere a la evaluación de uno mismo y que está menos diferenciada en la etapa anterior (preescolar) a pesar de que son posibles los juicios de sí mismos; al avanzar en el desarrollo y la edad, esta evaluación personal se vuelve diversa y compleja, se le da mayor importancia al aspecto físico, a las destrezas físicas, a la competencia académica y a la competencia social.

Todos estos cambios sobre el desarrollo que son característicos de la edad escolar pueden ser tremendamente impactados por las acciones de los padres. En la siguiente sección se describe la relación que se ha documentado en la literatura el respecto.

Relación entre Prácticas de Crianza y Desarrollo Social en la Edad Escolar

Como se ha estado revisando, la práctica de crianza positiva, fomenta un vínculo afectivo y sano en la relación padres-hijos, regula el comportamiento del niño, favorece la tolerancia, el respeto, la seguridad y la socialización, que les permitirá desarrollar su autonomía, una autoestima sana y una buena capacidad de autorregulación. Estas condiciones de crianza facilitan la participación activa de los niños en la familia y la sociedad.

En la Guía Práctica para escuela de padres y madres eficaces (2012), se menciona que el ser padre o madre no solo es dar la vida, sino brindarle al niño atención, alimento, cuidados, afecto y educarlo para vivir en sociedad. La familia provee las herramientas y lo acompaña en el proceso de adquisición de habilidades y hábitos, valores, normas y límites de la sociedad a la que pertenece. (Martínez et al., 2012).

Pichardo, Justicia y Fernández (2009), comentan que los padres, en el proceso de socialización, son modelo para los hijos, reforzando o inhibiendo conductas en función de las prácticas de crianza que adopta la familia.

“En la vida de los niños la primera forma, tal vez la más fundamental, en la que se manifiesta la socialización es la crianza, dispositivo que organiza las acciones tanto de los padres de familia como de los niños, y que permite a los adultos orientar el desarrollo del niño y acción que se constituye en un factor de protección para la vida infantil” (Aguirre, 2013, p.27).

Ante el interés de conocer cómo influye, la crianza sobre el desarrollo del niño, así como el origen de la patología infantil Andrés y Fernández (2016), realizaron una investigación que les permitió argumentar a favor de la relación entre prácticas de crianza y desarrollo infantil. Los autores muestran a partir de sus datos, que existen ciertas formas de acción paterna que se asocian con problemas de conducta que presentan los infantes. Por ejemplo, señalan que vivir en una sociedad consumista e impulsiva que se centra en la inmediatez y en los tiempos restringidos para la realización de actividades, lleva a los padres a un ritmo de vida acelerado que transmiten a los hijos.

Aunado a lo anterior, el acceso libre a la tecnología (internet, videojuegos y redes sociales), la escasez de límites claros y la confusión de las diferencias generacionales, van constituyendo dinámicas de crianza inconsistentes y estrés familiar que provocan conductas poco adaptativas en el niño, que se pueden considerar como el origen de una variada sintomatología de trastornos funcionales.

A partir de sus resultados, Andrés y Fernández (2016), señalan la necesidad urgente de proponer estrategias de intervención preventivas, en los ámbitos educativo, sanitario y familiar, este último con una formación de los padres desde la etapa de embarazo, También señalan la importancia que tiene el hecho de que la familia y los educadores se sensibilicen para identificar “signos de alerta en el desarrollo” (p.33), por ejemplo: niños con poco juego, inseguridad y baja autoestima en el niño, baja tolerancia a la frustración, hospitalizaciones repetidas, separaciones en el primer año de padres-hijos, características de sueño y la alimentación; de tal modo que se puedan buscar fuentes de solución en momentos críticos.

En la misma línea, Zacarías, Aguilar y Andrade (2017), comentan que las prácticas maternas y paternas moderadas por expresiones de calidez, expresiones de afecto positivo y una comunicación que incluya expresiones de afecto y conductas orientadas, tienen influencia directa y efectos positivos en el desarrollo de los niños, específicamente en el desarrollo social, logrando que los niños desarrollen habilidades de empatía, que tengan confianza en sí mismos, control y seguridad emocional, se adapten a su entorno y en general, que se presenten conductas prosociales.

Se puede considerar que la crianza positiva fortalece la relación entre padres e hijos y promueve un desarrollo infantil óptimo. En opinión de Salomón, Salomón y Ray (2007), los beneficios de una crianza positiva se pueden ver reflejados en el incremento de éxitos escolares, en la observación de perspectivas claras acerca del futuro y tiene como resultado un elevado nivel de seguridad y confianza personales.

Por tanto, la crianza positiva va ligada a la implementación de límites firmes y claros, como puntos medulares, en opinión de Scott (2010).

Esta acción permite que el niño incremente su seguridad y autoestima, pues puede diferenciar lo que esperan de él en distintos escenarios, así como las restricciones que debe respetar. Sin embargo, establecer límites claros no siempre resulta una tarea sencilla, por lo que es importante atender de manera específica, apoyando a los padres en la crianza de sus hijos. Reeducar a los padres para que adopten estrategias de crianza positiva que promuevan un óptimo desarrollo social

en el menor, como reconocen Rodrigo et al. (2010), la necesidad de apoyo psicoeducativo para las familias enfocados en sensibilización de prácticas de crianza positiva, ya que en su estudio observaron que ante la presencia de prácticas de crianza negativa donde hay presencia de agresión y castigo se manifiesta un incremento de problemas de conducta en los niños

Por ejemplo, la crianza que ejercen los padres o cuidadores con castigos y coerción para disciplinar a sus hijos, incrementa conductas disfuncionales, agresividad infantil e impulsividad. (Fajardo & Hernández, 2008).

El objetivo primordial de un entrenamiento para padres, es que sean capaces de identificar el problema de conducta de sus hijos y realizar una adecuada intervención (Morales & Vázquez, 2014; en Rosas, 2017).

El éxito de los talleres para padres son los procedimientos específicos como: modelamiento, ensayos conductuales de habilidades en manejo conductual infantil, entre otras estrategias (Kazdin, en Rosas, 2017)

Para este fin, la creación de talleres de intervención para padres, resulta una estrategia útil, dirigidos a prevenir o frenar conductas disruptivas en los hijos (De Nova, 2017).

Estas consecuencias sobre el desarrollo social infantil que se observan como resultado de una crianza inadecuada, implican la necesidad de intervención para su modificación. Para este fin, la creación de talleres de intervención resulta una estrategia útil, dirigidos a enseñar prácticas de crianza positiva.

Aun habiendo talleres de entrenamiento en crianza positiva implementados y comprobada su veracidad, es de interés personal proponer un taller de nueva construcción acorde con las necesidades específicas y características observadas, en las familias que acuden al servicio de psicología del CRIH. A partir de lo citado anteriormente, la estructura del taller en crianza, debe orientarse a fomentar específicamente prácticas de crianza positiva, también llamada disciplina positiva o parentalidad positiva, para facilitar la interacción de padres-hijos de forma respetuosa y afectiva, tomando en cuenta las características de cada niño. El taller debe implicar actividades para que los padres aprendan sobre la crianza firme pero con alto nivel de sensibilidad, centrada en límites, reglas de convivencia, normas y consecuencias educativas.

Como ya se indicó, estas estrategias de crianza permiten modular y guiar el comportamiento infantil, proporcionar un soporte emocional que les permite adaptarse y sentirse seguros, para una supervivencia y protección proactiva, en su primer ambiente social que es la familia y, posteriormente, en sociedad.

Capítulo 3 Taller de Intervención

En las siguientes páginas se desarrolla una propuesta de taller sobre crianza positiva, con el objetivo de sensibilizar a los padres y madres.

Justificación

Al identificar en la literatura la importancia de sensibilizar a los padres y madres sobre crianza positiva, que les permita una interacción respetuosa y afectiva en su núcleo familiar, optimizando el desarrollo infantil hacia un desenvolvimiento social para adaptarse durante la edad escolar, con relación a las características físicas y psicologías de la etapa en la se encuentren los niños; surge la necesidad de plantear una estrategia de promoción sobre prácticas de crianza.

Se busca dar a conocer la diferencia de las prácticas de crianza positiva con la crianza negativa y brindar a los padres herramientas y habilidades ante un bajo o nulo conocimiento del desarrollo infantil y como menciona Perea (2006) promover la adquisición de repertorios conductuales que les permitirán a los niños afrontar diversas situaciones en su medio.

Existen programas y estudios en los cuales abordaron el tema de prácticas de crianza, con intervenciones correctivas como por ejemplo Castillo (2014) que trabajo para disminuir el estrés parental; De Nova (2017) para la corrección de conductas disruptivas en los niños; Ramírez A., (2017) problemas de conducta en los hijos, Téllez (2017) para ayudar a los padres a reestructurar sus pensamientos en cuanto a sí mismos y a sus hijos. Con base en la información señalada por los autores, se planea un taller para la modificación de prácticas y que a su vez, permita la prevención, tarea de gran importancia en el área de desarrollo.

El principal objetivo es sensibilizar a los padres, para adoptar una crianza positiva específicamente en el establecimiento claro de límites y reglas, antes de que se presente algún problema en la dinámica familiar. Asimismo, el taller puede funcionar como una red de apoyo profesional para identificar posibles casos de riesgo y fomentar su atención a través de la canalización a centros adecuados.

Se eligió la edad escolar de los seis a los 11 años de edad, ya que es el momento de ingreso de los niños a ambientes de mayor exigencia, además de ser escenarios donde se detectan posibles problemas de adaptación, por lo que los educadores buscan que los padres consigan apoyo para modificar la conducta de sus hijos. En cuanto a esto Escalante y López (2012), refieren que la característica de la etapa de los seis a los 11 años es que existe accesibilidad para corregir comportamientos preocupantes.

Objetivo general

Desarrollar una propuesta de taller preventivo, enfocado en la crianza positiva, conocimiento de las habilidades de los niños de acuerdo a la edad y etapa de desarrollo y establecimiento de límites y normas, dirigido a padres y madres de niños en edad escolar.

Objetivos Específicos

1. Identificar las características de una crianza positiva
2. Diferenciar la crianza positiva de la crianza negativa
3. Identificar e implementar límites y reglas firmes y claras

Población a la que se dirige el taller: Padres y madres con hijos de seis a once años de edad, que asistan a consulta y/o terapia rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo (CRIH).

Selección de muestra: se acudirá con las autoridades del Centro de rehabilitación (CRIH) para exponer el objetivo, el contenido y el diseño de intervención del taller, así como los beneficios esperados que se obtendrían a corto y largo plazo para los padres e hijos. Al ser autorizado, se realizarán carteles para su difusión, que se colocaran en las áreas indicadas por las autoridades del CRIH, invitando a los padres interesados en mejorar sus prácticas de crianza y adecuar la parentalidad en diferentes escenarios sociales. Con apoyo del área de trabajo social, para que padres que deseen participar sean registrados en una lista. Al contar con la lista, se citará a los padres, explicándoles la mecánica de selección: se formarán 2 grupos de acuerdo con la edad de los hijos, acorde a los siguientes criterios de asignación: grupo A de 6 a 8 años, grupo B mayores de 8 a 11 años, esta división responde a la necesidad de incluir aspectos de desarrollo en cada rango de edad. Con el grupo A se comenzará a trabajar, durante 4 semanas y con el grupo B se iniciará al finalizar el taller del grupo A. Se les proporcionará un consentimiento informado (Anexo 1), para proteger datos recabados y asegurar su asistencia al 100% de las sesiones

Criterios de inclusión de participantes: Padres y madres que tengan uno o más hijos en un rango de edad de 6 a 11 años. Padres y madres que en la aplicación del cuestionario hayan obtenido percentiles de 10 a 40 en la Escala de Parentalidad Positiva (que se describe en la siguiente sección), que los ubican en la Zona de

Riesgo y la Zona de Monitor, candidatos para la modificación de prácticas de crianza.

Diseño y Procedimiento

La intervención se hará en 4 fases

Fase Inicial: Se realizará la invitación a madres y padres que acudan al CRIH, mediante carteles, se solicitará, que quién desee participar, proporcione su nombre y número telefónico; para posteriormente comunicarse con cada uno.

Fase de Evaluación: se les citará para informarles el objetivo del taller, el procedimiento y se le proporcionará un consentimiento informado (anexo 1); se les comentará que se formarán 2 grupos: A y B, se aplicará a ambos grupos el cuestionario Escala de Parentalidad Positiva e2p (Gómez y Muñoz, 2015), se elegirán a los participantes de acuerdo al puntaje obtenido; si solo si se encuentran en la “Zona de Riesgo” y la Zona de Monitoreo”. Únicamente se comenzará a impartir el taller al grupo A, Al grupo B, se les hará la intervención al finalizar con el grupo A; sin embargo, a ambos se les hará la post evaluación el mismo día, para realizar una comparación y obtener resultados, con intervención y sin ella.

Fase de tratamiento: El taller para padres se llama “Tomando conciencia” (tiene doble significado: por hacer consciente la importancia de fungir como adulto formador para con los hijos y haciendo énfasis en que está basado en ciencia, con su marco teórico, que fue a través de análisis y búsqueda formal de autores, estudios y teorías. Constará de 3 sesiones de dos horas y media, esto de acuerdo

a las actividades programadas, será una por semana, dejándoles tarea: unas hojas de auto reporte (anexo 4), que deberán llenar de acuerdo a las indicaciones que se darán al final de cada sesión.

Fase de Post evaluación: al finalizar el taller, se solicitará la asistencia de ambos grupos A y B para realizar la evaluación y hacer un comparativo, para así poder corroborar la efectividad de la intervención.

Es un taller compuesto por tres sesiones grupales de dos horas y 30 minutos, considerando las actividades propuestas, una vez por semana, esto se decide manejándolo como piloto para que conozcan el taller y los alcances que puede tener, así como comprobar su funcionalidad y de acuerdo a la aceptación aumentar las sesiones.

Se formarán grupos de acuerdo con la edad de los hijos, acorde a los siguientes criterios de asignación: grupo A de 6 a 8 años, grupo B mayores de 8 a 11 años de edad. Se les proporcionará un consentimiento informado para proteger información obtenida, aprobación de utilizar datos que se requieran para estadística de funcionalidad del taller y para manifestar el compromiso que los participantes deberán cumplir con las tres sesiones y con las tareas que se dejan. La división responde a la necesidad de incluir aspectos de desarrollo por edad y a las versiones de la escala de acuerdo al rango de edad que se utilizara para la pre-evaluación y evaluación.

El grupo A será el de intervención y el grupo de B de control. Al grupo A y B se le aplicará un cuestionario de pre-evaluación (Anexo 2) el día previo al inicio del taller, para determinar las prácticas de crianza que utilizan los participantes (si tienen más de un hijo en el rango de edad de inclusión, se deberá aplicar uno por cada hijo, con su respectivo nombre del niño), se trabajará durante tres semanas, al finalizar se les aplicará nuevamente el cuestionario al grupo A, así como al grupo B, esto para hacer un comparativo y comprobar la efectividad de la intervención, a la vez de recabar la pre-evaluación del grupo B, requisito para el inicio del taller.

Instrumento

1.-Escala de parentalidad Positiva e2p (Gómez & Muñoz 2015): Es un cuestionario fácil de contestar, de auto administración, con 54 ítems. Del ítem 1 al 14 corresponde al área de Competencias Parentales Vinculares, del ítem 15 al 26 corresponde al área de Competencias Parentales Formativas, del ítem 27 al 43 al área de Competencias Parentales Protectoras, y del ítem 44 al 54, al área de Competencias Parentales Reflexivas.

La Escala de Parentalidad Positiva se basa en tres marcos teóricos interconectados: la teoría ecosistémica del desarrollo humano de (Bronfenbrenner, 1987), la teoría del apego (Bowly, 1969) y la teoría de la resiliencia humana (Walsh, 2004). Estudio de confiabilidad y validez N1 = 333 padres, N2 = 50 familias, .95 confiabilidad escala total, Validez concurrente con PSI-SF(estrés parental), ASQ- (desarrollo psicomotor) y la escala NCFAS-G (funcionamiento familiar), el proceso de la validez y confiabilidad de la escala, siguió un proceso recursivo de cuatro etapas y sus resultados apoyan la viabilidad del cuestionario en 2012-2013.

Existen 3 formas de la escala de acuerdo al rango de edad de aplicación: 0-3 años, 4-7 años y 8-12.

Con la escala se pueden identificar competencias parentales, 54 reactivos de comportamientos cotidianos de crianza, frente a cada afirmación se le pide al padre, madre o cuidador escoger 4 opciones: Casi nunca, A veces, Casi siempre y Siempre consta de 4 áreas: Vinculares (mentalización, sensibilidad parental, calidez emocional e involucramiento); de Formación o formativos (estimulación del aprendizaje, orientación y ayuda, disciplina positiva y socialización), de Protección (garantías de seguridad física, emocional y psicosexual, cuidado y satisfacción de necesidades básicas, organización de la vida cotidiana y búsqueda de apoyo social) y Reflexivas (anticipar escenarios vitales relevantes, monitorear influencias en el desarrollo del niño/a, meta-parentalidad o auto-monitoreo parental y autocuidado parental).

Instrucciones “No olvide una sola opción en cada afirmación y que conteste todas las preguntas del cuestionario. Conteste con la mayor sinceridad posible, no hay respuestas correctas o incorrectas, debiendo escoger la respuesta que mejor refleje su realidad. (para contestar, debe de haberse presentado en los últimos seis meses la situación de crianza). Tiempo aproximado para contéstalo: 20 minutos.

Como en todo cuestionario autoadministrado, es importante crear las condiciones adecuadas para asegurar un máximo de confiabilidad. La sala debe ser apropiada, en lo posible con condiciones de temperatura, luminosidad y aislamiento

de ruido suficientes, libre de distractores o tensiones que puedan interferir en el proceso de respuesta.

Interpretación de los puntajes

Para su interpretación, se diferencian 3 rangos: una “Zona de Riesgo” para los percentiles 10 y 20; una “Zona de Monitoreo” para los percentiles 30 y 40; y una “Zona Óptima” para los percentiles 50 o más (p.75).

Materiales

1.- Lápices

2.- Rotafolio o pizarrón

3.-Plumones de colores

4.- Lista de ejemplos de conductas, estrategias y alternativas de solución sobre prácticas de crianza positivas. (Anexo 4)

5.- Hojas impresas “Auto reporte de padres” (Anexo 5)

6.- Antifaces

6.- Texto Impreso con una Reflexión (Anexo 6)

7.- Hojas con dibujo para colorear (Anexo 7)

El taller podrá ser impartido por personas con conocimientos en prácticas de crianza positiva, desarrollo infantil e implementación de límites y normas; el facilitador, necesita contar con una persona que lo apoye, se estima un grupo de 10

a 16 padres y madres, con la finalidad de promover la participación y retroalimentación.

**Estar pendiente de las características del grupo, con el fin de planear las estrategias adaptando tus habilidades como instructor, para generar un ambiente de confianza y apertura.

Carta Descriptiva

<p style="text-align: center;">Taller para Padres y Madres RETOMANDO CON-CIENCIA Taller de sensibilización</p>

SESIÓN 1

Objetivo: Identificar las características de la crianza positiva y sus beneficios en el desarrollo infantil en el ámbito familiar, escolar y social.

•Se les solicitará a los participantes poner en modo vibración los teléfonos celulares y si es necesario contestar, salir del aula.

Tabla 1. Descripción de la sesión 1 del taller.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIAL
Bienvenida Presentación de quién impartirá el taller	Generar confianza	Presentación de cada uno de los asistentes	Decir su nombre y una cualidad de sí mismo	10 min	
Introducción	Indagar con los asistentes, el conocimiento respecto a las prácticas de crianza	Fomentar la participación de los asistentes	Lluvia de ideas	15 min	Pizarrón o rotafolio, plumones de colores
Importancia de la crianza y las características de crianza positiva	Adentrar a los participantes al tema	Promoviendo la participación de los padres y madres	Expositiva	20 min	
Crianza positiva y sus efectos en el ámbito familiar, escolar y social	Analizar estrategias de la crianza positiva y sus efectos en el ámbito familiar, escolar y social. Diferenciar la crianza positiva de la crianza negativa	Fomentar la participación de los asistentes, mediante escenificación de situaciones acerca de dificultades con sus hijos, estrategias de solución y alternativas desde la crianza positiva y analizar si se cumplen con los criterios de prácticas de crianza positiva	Por medio de preguntas que el instructor les hará a los padres. Escenificación de conductas que los asistentes realizarán, dirigidos por el instructor y asistente.	20 min	Hoja con lista de ejemplos de conductas, estrategias, alternativas y soluciones sobre prácticas de crianza positiva. Anexo 3
Receso	☺	☺	☺	10 min	☺
La figura de los padres como guías de su hijos	Reflexión sobre la importancia de los padres como adultos, los cuales deben guiar a los hijos	Inductiva y vivencial, con la analogía posibilitar la representación de roles de guía y de Juego de roles: El Lazarillo	Se divide al grupo en pares, dando la indicación: unos de colocarse un antifaz para actuar como ciegos, las demás personas serán su lazarillo, posteriormente cambiarán de rol, para que ambos experimenten (ciego y lazarillo)	20 min	Antifaces
Retroalimentación, hacer ver la importancias de la figura de los padres como guías	Que los participantes compartan, lo que sintieron en el juego de roles	Fomentar la participación de las madres y padres	Promover la participación a partir de preguntas de su experiencia en cada uno de los roles	15 min	
Reflexión	Tomar conciencia, a partir de la actividad realizada	Plantear la importancia de los padres en su rol de adulto, responsable de los niños, que están para guiarlos y no para ser sus amigos o tener miedo a que no los amen y por tanto permiten que los hijos sean quienes toman las decisiones en su vida. A partir de la dinámica del lazarillo, se puede hacer la analogía, donde los padres son los que guían a los hijos.	A través del dialogo favorecer la adquisición del compromiso formativo que como adultos se espera tengan para con sus hijos	20 min	Hojas impresas de "autorreporte para padres y madres" Anexo 4
Cierre	Agradecer su participación y hacerles saber que se les esperará la próxima semana, con la tarea que se les asigna para la próxima sesión	Se les solicitará realizar anotaciones en unas hojas impresas que se les proporcionaran, invitándoles a aplicar lo aprendido en esta sesión.	Se les repartirá una hoja de "auto reporte" (anexo 4) Indicando realizar el llenado, siguiendo el orden de los apartados, si tienen alguna duda, se solucionara en ese momento para su correcto llenado.	20 min	Hojas de auto reporte para padres y madres

SESIÓN 2

Objetivo: Sensibilizar a los padres en cuanto a las habilidades y destrezas que los niños generalmente presentan de acuerdo a su edad y etapa de desarrollo infantil.

- Se les solicitará a los participantes poner en modo vibración los teléfonos celulares y si es necesario contestar, salir del aula.

Tabla 2. Descripción de la sesión 2 del taller.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIAL
Bienvenida	Generar un ambiente de respeto, confianza y apertura	Fomentar la participación invitar a ser empáticos y compartir experiencias		10 min	
Auto reporte de padres y madres	Revisar la tarea que se les dejo en la sesión anterior, indagar si les fue complicado su llenado, como se sintieron al hacer las anotaciones y motivarlos a continuar con sus tareas.	El instructor preguntará cuál fue la experiencia, en la convivencia con sus hijos a partir de la sesión anterior, para corroborar el aprendizaje y/o retroalimentarlos.	Estimular a los participantes a compartir experiencias, así como darles seguimiento si realizaron cambios en e trato con sus hijos, a partir del taller	25 min	Las hojas impresas, que se les proporcionó a los participantes en la sesión 1
Herramientas y destrezas de acuerdo a la edad y etapa del desarrollo infantil	Informar y sensibilizar para que haya aprendizaje	Lluvia de ideas. Indagar con los participantes el conocimiento que tienen del desarrollo infantil en edad escolar.	Fomentar la participación de los asistentes a compartir experiencias al respecto. El instructor retroalimentará y cerrara, precisando información sobre el tema.	30 min	Pizarrón o Rotafolio, plumones de colores.
Receso	☺	☺	☺	10	☺
Herramientas para la visa	Sensibilizar acerca de la situación de formación en la que se encuentran los hijos y la importancia de proporcionarles las herramientas (emocionales, de seguridad, de afecto y de pertenencia) para desenvolverse adecuadamente.	La lapicera: dentro de esta un lápiz y unos dulces	Se les repartirá a cada uno de los participantes una lapicera, un lápiz y una hoja con un dibujo impreso (anexo 6). Se les dará la indicación la indicación de escribir en la parte de atrás de la hoja, el nombre y edad de su hijo; posteriormente se les pedirá que coloreen el dibujo, como no se les proporciono lápices de colores, se les cuestionara como podrían hacerlos sin contar con lo necesario para hacerlo. Se solicitara a cada uno de los participantes comentar como se sintieron con las indicaciones y con la falta del material.	35 min	Lapicera, hoja con dibujo impreso (anexo 6), un lápiz y dulces.
El niño y sus habilidades	••Reflexión	A partir de la actividad de la lapicera, se guiará a la reflexión ampliando la información del tema	El instructor retroalimentara las experiencias, dudas, comentarios, etc., precisando la información del tema.	20 min	Pizarrón o Rotafolio, plumones de colores.
Cierre	Agradecer la participación de los asistentes y hacerles saber que se les esperará, la próxima semana con su respectiva tarea	Nuevamente realizaran anotaciones y llenado de las hojas de autoreporte que les proporcionará, aplicando lo visto en la sesión 1 y 2	Se les repartirá una hoja de "auto reporte" (anexo 4). Indicando realizar el llenado, siguiendo el orden de los apartados, si tienen alguna duda, se solucionara en ese momento para su correcto llenado	20 min	Hojas de "auto reporte para padres y madres"

- Reflexión: comenzar con la analogía (lapicera: la falta de colores para la actividad solicitada = los hijos: la falta de herramientas que aún no tienen) ya que se encuentran en formación, que los padres como adultos y formadores, tienen la responsabilidad de proveer, a través de atención, afecto, disciplina, seguridad y ejemplo, para guiar y encauzarlos una persona sana, independiente y sociablemente adaptada a su cultura.

SESIÓN 3

Objetivo: sensibilizar a los padres, que el establecimiento de límites y normas son un acto de amor, que les proveerá seguridad y protección, recalcando el valor para el adecuado desenvolvimiento de los hijos en su entorno; haciendo énfasis que los aprendizajes en el núcleo familiar son extendidos a diferentes contextos en la sociedad.

- Se les solicitará a los participantes poner en modo vibración los teléfonos celulares y si es necesario contestar, salir del aula.

Tabla 3. Descripción de la sesión 3 del taller.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIAL
Bienvenida	Generar un ambiente de confianza y compromiso	Involucrarlos con naturalidad, en un clima de confianza, sin prejuicios, alentarlos mencionando que están para ser sensibilizados y aprender por beneficio propio y una sana convivencia con sus hijos.		10 min	
Auto reporte de padres y madres	Revisar la tarea que se les dejó en la sesión anterior, indagar si les fue complicado su llenado, como se sintieron al hacer las anotaciones y motivarlos a continuar con sus tareas	El instructor preguntará cuál fue la experiencia, en la convivencia con sus hijos a partir de la sesión anterior, para corroborar el aprendizaje y/o retroalimentarlos.	Animar a expresarse, para facilitar cauces diversos para que puedan aportar sus sentimientos, sus ideas, sus preocupaciones, sus dudas, así como darles seguimiento si realizaron cambios en el trato con sus hijos, a partir del taller y si no hubo cambios, indagar como se sintieron, si se les ha dificultado?	25 min	Las hojas impresas, que se les proporcionó a los participantes
Acto de amor = Identificación de límites y normas	Brindar información sustentada de los autores mencionados en el presente documento, llegar a un consenso conceptual de los límites y las normas y a partir de ahí sensibilizar a los padres y madres de la importancia de establecer límites y normas, darles continuidad y las consecuencias de su incumplimiento que se pueden acarrear. Establecer	¿Indagar que significa los límites y normas para cada uno de los asistentes, que piensan acerca de establecerlos con su familia, qué papel juegan en la crianza los consideran como parte primordial o secundaria? Animar a que compartan experiencias en cuanto al tema.	Expositiva Que los asistentes fortalezcan, identifiquen o conozcan el tema en cuestión. Promoviendo la participación, brindando confianza, especificando los límites y las normas que son ante todo manifestaciones de para los hijos. El instructor retroalimentara la participación y precisará información según los planteamientos	30 min	Pizarrón o Rotafolio, plumones de colores.
Receso	☺	☺	☺	10 min	☺
Las palabras convencen...pero el ejemplo arrasa	Reflexión	Estimular a la reflexión y análisis a través del texto "Lo que siente nuestro hijo"	El instructor dará la indicación a los asistentes de permanecer en silencio con los ojos cerrados, mientras da lectura al texto	20 min	Texto impreso con la reflexión "Lo que siente nuestro hijo"
Como implementar los límites y las normas, de acuerdo a la edad y etapa del desarrollo del niño.	El instructor brindara información para dar a conocer, ampliar y precisarlas habilidades de los niños en la edad escolar y niñez media, para así ubicar y seleccionar de acuerdo a los planteamientos el establecer los límites y las normas. ••	De los asistentes se elegirán a 2 personas para realizar el rol de padre y el otro del hijo, el instructor mencionara alguna situación de la vida cotidiana y los participantes deberán realizar la actuación de acuerdo a su rol. Los demás asistentes observaran e irán dando su opinión por turno, a partir de lo aprendido si es correcta la solución y/o que harían en su caso.	Interpretativa narrativa Juego de roles	35 min	Pizarrón o Rotafolio, plumones de colores.
Cierre	Agradecer su participación y compromiso, invitándoles a aplicar lo aprendido.	El instructor cuestionara a los asistentes acerca de sus dudas, opiniones y comentarios del taller.	Cierre de las actividades	20 min	

•• Hacerles ver a los padres que los límites y normas, son parte fundamental para instaurar en los niños, nuevos aprendizajes, que les permitirán desenvolverse y explorar su contexto, con seguridad; que son una forma adecuada de guiarlos, además de ser un acto o manifestación de amor y no de control o coerción. Así mismo, se indicará que la forma de iniciar con límites se comienza con las rutinas y hábitos de alimentación, sueño, higiene y juego. Se sugerirá que se puede acordar junto con sus hijos, sobre las consecuencias (consecuencias cuando se rebasan los límites o de reconocimiento, cuando se cumplen). Se comentará que, en ocasiones, los padres se irritan o exasperan, cuando su hijo parece no comprender alguna orden o actividad, cuestionándoles ¿Qué no entiendes? Pues efectivamente es muy posible que no entienda y no por falta de inteligencia, sino que muchas veces los adultos, dan por hecho que los niños saben o deberían saber (a partir del pensamiento el adulto), sin detenerse a observar ¿Qué edad tiene y con qué habilidades, cuenta para su etapa de desarrollo?, aunado a la falta de tiempo y paciencia para explicar, enseñar a identificar las emociones de los hijos, Finalizado con el comentario que, en la edad escolar, es cuando los padres aprecian en el ámbito escolar, la disciplina con la que fueron educados, enfatizando que no es tarde para comenzar o continuar con mayor conocimiento el establecer límites y normas, para una convivencia más sana.

Capítulo 4 Conclusión General

En la actualidad se sabe que ha habido un cambio radical en la conducta de los padres para con los hijos y que ha habido un incremento de trastornos o conductas negativas en los niños, se presume que el taller de sensibilización en prácticas de crianza positiva, impactara en la sociedad a favor de una crianza positiva, adecuada a las exigencias y cambios en las familias, en la cultura y los diferentes contextos en los que se desarrolla la dinámica familiar.

El haber estado en el escenario que se propone para el taller, durante el periodo de formación académica como lo es el servicio social, mas haber cubierto suplencias (realizar actividades durante un periodo más allá del servicio social), se pudo observar la necesidad de implementar un taller en crianza, específicamente prácticas de crianza positiva, también llamada disciplina positiva o parentalidad positiva.

La intención a través de esta estrategia de educación a los padres es proporcionar información que les permita comprender la importancia de fomentar la interacción con sus hijos de forma respetuosa y afectiva, tomando en cuenta las características de cada niño; de criarlos de manera firme pero con alto grado de sensibilidad, centrada en límites, reglas de convivencia, normas y consecuencias educativas, para modular y guiar su comportamiento; de proporcionar un soporte emocional que les permita adaptarse y sentirse seguros, para una supervivencia y protección proactiva, en su primer ambiente social que es la familia y, posteriormente, en sociedad.

Si bien existe una cantidad importante de propuesta de taller, se consideró necesario diseñar una estrategia de acuerdo a las necesidades específicas y características observadas en las familias que acudían al servicio de psicología del Centro.

En el centro (CRIH), trabajan de una forma práctica y funcional, pero la práctica clínica se requiere de una intervención más elaborada en cuanto a abordar el tema de la crianza, por lo que se pensó en implementar un taller que incida sobre el grupo de cuidadores principales; posterior a realizar la investigación del presente trabajo, se verificó que ha habido profesionales con la misma inquietud y propuesta de entrenamiento para los padres, que han realizado con éxito sus proyectos.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, este taller es pensado acorde a la experiencia de familias con necesidades específicas, reportadas al asistir al centro, teniendo la firme convicción de lograr que la propuesta se pueda concretar en una intervención para un cambio significativo, primeramente, en el Instituto elegido y si es posible en otros Institutos.

El por qué en la edad escolar y no en la preescolar, en donde de acuerdo a información analizada es factible implementar la crianza positiva de forma preventiva y no correctiva, es porque el taller en cuestión estará complementado con el conocimiento del desarrollo social infantil.

Referencias

- Andrés V, C., & Fernández. G. A. (2016). *Las Prácticas de Crianza de los Padres: su Influencia en la Nuevas Problemáticas en la primera Infancia*. Universidad Autónoma de Madrid. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9, 30-42. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5455553>
- ABC Digital (2006). *Las Normas de Conducta*. Recuperada de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/las-normas-de-conducta-921176.html>
- Aguirre, D, E. (2000). *Socialización y Prácticas de Crianza*. Bogotá: Socialización: Prácticas de Crianza y cuidado de la salud. Bogotá: D. C., CES - Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, D, E. (2013). *Relación Entre Prácticas de Crianza, Temperamento y Comportamiento Prosocial de niños de 5° y 6° grado de la Educación Básica, Pertenecientes a seis Estratos Socioeconómicos de Bogotá, D.C*. Bogotá: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Maizales-CINDE
- Aguirre, D, E. (2015). *Prácticas de Crianza, Temperamento y Comportamiento Prosocial de Estudiantes de Educación Básica*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 223-243.
- Asociación de Disciplina Positiva (s.f.). *¿Qué es Disciplina Positiva?* Correo Recuperado de <http://www.colegiomontegrande.es/documentos/65120162241.pdf>

- Bocanegra, A, E. (2007). Las prácticas de Crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1), 201-232
- Castillo, L, C, E. (2014). *El Efecto de un Programa de Prácticas de Crianza Positiva en el Estrés Parental*. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional Autónoma de México, México
- Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF (2006). Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). Art. 18. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Cubillos A, L., Méndez T, C., & Méndez S, K. (2016). *Tendencias Acerca de la Disciplina Positiva, en la literatura publicada entre los años 2006 a 2015*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Enfermería. Bogotá: Proyecto de investigación.
- Criado, M, G. (1999). *El juego y el Desarrollo Infantil*. 2ª ed. Octaedro.
- De Nova G, B. (2017). *Prácticas de Crianza en Función del nivel de Escolaridad después de un Entrenamiento a Padres*, (Tesis de pregrado), Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- ENADIS (2010). *Encuesta Nacional para Prevenir la Discriminación en México. Niñas, niños y adolescentes*. UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la infancia de México. CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México Recuperado en: [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-NNyA\(02\)-INACCSS.pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-NNyA(02)-INACCSS.pdf)

- Enríquez, D.J (2014). *Papel del Contexto Familiar en la Conducta Sexual Protegida de Jóvenes Universitarios: Una Perspectiva sistémica* (Tesis doctoral). Recuperada de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escalante, F., & López, O. (2002). *Comportamientos Preocupantes en Niños y Adolescentes*. 2ª ed. Asesor Pedagógico S.A de C.V
- Fajardo, V., & Hernández, G. L. (2008). *Tratamiento Cognitivo-Conductual de la Conducta Agresiva Infantil*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox?projector=1>
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). UNICEF *Para cada niño*, Informe Anual México 2017. Recuperado en: <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>
- Gallego, B, T. (2012). *Familias, Infancias y Crianza: Tejiendo Humanidad*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. 25. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>
- García, A, L. (2017). *Porqué es Importante Establecer Normas y Límites desde la Infancia*. Recuperado de <https://www.masquepsicologia.es/por-que-es-importante-establecer-normas-y-limites-desde-la-infancia/>
- Gaxiola, R., Frías, A. M., Cuamba O. N., Franco, B, J., & Olivas S. L. (2006). Validación del cuestionario de prácticas parentales en una población mexicana. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(1), 115-128.
- Gómez, M. L. (2004). Diseño, desarrollo y evaluación de un programa para la prevención secundaria del maltrato, dirigido a padres de familia, desde una perspectiva participativa. *Acta Colombiana de Psicología*, 12, 87-101.

- Gómez, M., & Muñoz, Q, M. (2015). *Manual Escala de Parentalidad Positiva e2p 2da ed.* Fundación Ideas para la Infancia.
<http://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/Manual-de-la-Escala-de-Parentalidad-Positiva.pdf>
- González, V. O. (2016). *Escuela de Padres de niños de 6 a 12 años.* Educar con Talento primera edición. Amat.
- Guerrero, C. G. B. (2015). *Validación de un Programa Lúdico para la Mejora de Habilidades Sociales en Niños de 9 a 12 años.* Universidad de Granada, Facultad de Psicología, departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. (Tesis Doctoral) Recuperado en <file:///C:/Users/User/Desktop/tesis%20doctoral%20DESARROLLO%20SOCIAL.pdf>
- Guerrero, S. (2014). *Poner límites: Una Manera de Amar a los Hijos: una propuesta de talleres para padres y madres de niños de 5 años de edad. Tema: La sobreprotección.* Tesis de Licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de ciencias de la Educación, Docencia Parvularia.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2017). *Comunicado de Prensa 201/19 29 de abril de 2019 p.p. 6/10.* Recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf
- Isaza, M, L. (2011). *Sin Golpes, ni Gritos Descubriendo la Crianza Positiva, Manual para agentes educativos para trabajar con madres y padres.* Save the Children, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Izquierdo, O. M. A. (2012). *La Estimulación Temprana como Factor Fundamental en el Desarrollo de Habilidades Sociales en los niños de Edad Escolar*. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Psicológicas, (Tesis de pregrado) Recuperado de file:///C:/Users/User/Desktop/0111TESIS%20ANGELA%20IZQUIERDO.pdf
- Izzedin, B, R., & Pachajoa, L, A. (2009). Pautas, Prácticas y Creencias Acerca de Crianza... Ayer y Hoy. *Liberabit. Revista de Psicología*, 15 (2), 109-115
- Lacunza, A, B. (2010). *Las Habilidades Sociales como Recurso para el Desarrollo de Fortalezas en la infancia*. Consejo Nacional de las Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Universidad Nacional de Tucumán. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645350>
- Luna, M. T (2000). *Prácticas de crianza en Antioquia. Estudio en familias campesinas*. CINDE.
- Martínez, J., Álvarez, P., Ruiz, G. (2012). *Guía Práctica para Escuelas de Padres y Madres Eficaces*. Recuperado de http://bibliotecadigital.educarm.es/bidimur/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000269
- Meece, J. L. (2001). *Desarrollo del niño y el adolescente. Compendio para educadores*. McGraw-Hill Interamericana

- Morales, C, S., Martínez, R, M. J., Campo, S, R. M., & Nieto, G, J. (2016). *Las Prácticas de Crianza la Reducción de los Problemas de Conducta Infantil*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Nacional para la Atención y Prevención de las Adicciones (México), *Psicología Conductual*, 24:2, 341-357. Recuperado de:
https://www.academia.edu/33403602/LAS_PRÁCTICAS_DE_CRIANZA_Y_LA_REDUCCIÓN_DE_LOS_PROBLEMAS_DE_CONDUCTA_INFANTIL
- Morales, C, S., Martínez, R, M., Nieto, J., & Lira, M, J. (2017). *Crianza Positiva y Negativa Asociada a los Problemas Severos de Conducta Infantil*. *Salud y Drogas*, 17 (2), 137-149.
- Palacios, G., Marchesi, U., & Coll, S. (2000). *Desarrollo psicológico y evolución vol. 1, Psicología Evolutiva, compilación*. (2ª Ed.). Alianza (pp. 329-425).
- Papalia, D., Wendkos, S., & Feldman, R. (2010). *Psicología del Desarrollo Humano*. De la Infancia a la Adolescencia Ed 11ª. McGraw-Hill Education.
- Papalia, D. E., Martorell, G. (2017). *Desarrollo humano*. Ed 13ª. McGraw-Hill Education.
- Perea, Q. R. (2006). La familia como Contexto para un Desarrollo Saludable. Universidad Nacional de educación a distancia. *Revista Española de Pedagogía*. Recuperada de file:///C:/Users/sears/Downloads/Dialnet-
- Pichardo, M., Justicia, F., & Fernández, C. (2009). Prácticas de Crianza y Competencia Social en Niños de 3 a 5 años. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 37-47. Recuperado de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox?projector=1>

- Pizzo, M. (2011). *El Desarrollo de los Niños en Edad Escolar*. Recuperado de http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/el_desarrollo_de_los_ninos_en_edad_escolar.pdf
- Ramírez, A, D, C. (2017). *Prácticas de Crianza Asociados a Problemas de Conducta en Niños*. (Tesis de Maestría), Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.
- Ramírez, C. M. (2009). Familia: Escenario de Socialización. *Diario Internacional de desarrollo y psicología educativa*, 2 (1), 427-434.
- Ramírez, M. A. (2005). *Padres y Desarrollo de los Hijos: Prácticas de Crianza*. *Estudios pedagógicos*, 31(2), 167-177. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052005000200011>
- Rodrigo, L, M., Maiquez, Ch, M, L., & Martín, Q, J. (2010). *La Educación Parental como Recurso psicoeducativo para Promover la parentalidad positiva*. Federación española de Municipios y provincias
- Rodrigo, L, M., Amorós, M. Arranz, F., Hidalgo, G., Máiquez. C., Quintana, M., Martínez, G., & Ochaita, S. (2015). *Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias*. Federación española de Municipios y provincias Recuperado de <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ayudas/docs2013-14/GuiadeBuenasPracticas2015.pdf>
- Rosas, P, M. (2017). *Adquisición de Habilidades de Crianza Positiva en Profesionales de la Salud*. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.

- Salomón, E. D., Salomón, T. S., & Ray, D, M. (2007). *Dele Rienda Suelta a la Grandeza de su Hijo., Actividades de Crianza Positivas, poderosas y que imprimen carácter, Un cuaderno de ejercicios de crianza positiva. Me importas.* I Care Products & Services.
- Save The Children España, (2012). *¿Quién te quiere a ti? Guía para padres y madres: Cómo educar en positivo.* González, R. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. España: Save the Children Recuperado de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/guia_quien_te_quiere_a_ti_vok.pdf
- Solís, C, P., Cuevas, M., & Romero, M, D. (2014). Relaciones Entre la Crianza y Factores Protectores o de Riesgo, Antes y Después de una Intervención para Padres. *Summa Psicológica UST*, 11(1), 75-87. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-448x2014000100007&lng=pt&lng=es.
- Shaffer, H. R. (2000). *Desarrollo Social.* Siglo XXI.
- Scott, S. (2010). National dissemination of effective parenting programmes to improve child out comes. *The British Journal of sychiatry Royal College of PSYCHIATRISTS*, BJP, 196, 1-3.
- Sociedad Mexicana de Psicología, Vida y Bienestar S.C (2016). Recuperado de <https://terapiapsicologicavidaybienestar.com/2016/01/18/que-son-los-limites/>
- Talleres para padres de familia.* (s.f.) Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/636d6506-b5aa-40e4-abd2-70efa6fd1dc7>

- Téllez, P, C. (2017). *Taller de Intervención Cognitivo Conductual para modificar las Prácticas Parentales de Crianza Positiva en el Estrés Parental* (tesis de Licenciatura), Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/87175>
- Trenchi, N. (2011). *¿Mucho, poquito o nada? Guía sobre pautas de crianza para niños y niñas de 0 a 5 años de edad* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Uruguay 2011.
- Vielma, V., & Salas, M. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3 (9), 30-37
- Zacarías, S. X., Aguilar, V. E., & Andrade, P. (2017). Efectos de las prácticas parentales en la empatía y la conducta prosocial de preadolescentes. *Informes Psicológicos*, 17(1), 71-86. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n1a04>

Anexos

Anexo 1 Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha:

Por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicar el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al Taller.

1. Uso y Confidencialidad de datos

Toda la información recabada durante el taller, incluyendo cualquier grabación, reportes escritos y resultados de la evaluación, será confidencial.

2. Objetivo.

El presenta taller de Intervención está dirigido para sensibilizar a los padres sobre prácticas de crianza positiva, en el cual los participantes acuden de forma voluntaria.

3. Tengo derecho a solicitar se me explique a detalle algún concepto o tema.

Declaración de Consentimiento

Yo _____ manifestó mi aceptación al proceso de evaluación, intervención y seguimiento del taller, del cual se me ha explicado y he entendido. Así como me comprometo a asistir al 100% de las sesiones, en beneficio de una adecuada crianza.

Firma

Anexo 2 Aplicación, Calificación e Interpretación del Cuestionario “Escala de Parentalidad Positiva” (Gómez & Muños 2015)

Escala de Parentalidad Positiva e2p

La escala cuenta con 54 ítems. Del ítem 1 al 14 corresponde al área de Competencias Parentales Vinculares, del ítem 15 al 26 al área Competencias

Parentales Formativas, del ítem 27 al 43 al área Competencias Parentales Protectoras, y del ítem 44 al 54, al área Competencias Parentales Reflexivas.

Competencia Parental

Componentes Ítems

1. Vinculares

Mentalización 4, 5 y 8 1.2

Sensibilidad Parental 9, 10 y 12 1.3

Calidez Emocional 11, 13 y 14 1.4

Involucramiento 1, 2, 3, 6 y 7 2.

Formativas

Estimulación del Aprendizaje 15, 17, 19, 20, 21 y 22 2.2

Orientación y guía

Disciplina positiva 16, 18, 23, 24 y 26 2.4

Socialización

Protectoras

Garantías de seguridad física, emocional y psicosexual 27, 28, 29, 30, 31 y 32 3.2

Cuidado y satisfacción de necesidades básicas 38, 41, 42 y 43 3.3

Organización de la vida cotidiana 36, 37, 39 y 40 3.4

Búsqueda de apoyo social 33, 34 y 35 4.

Reflexivas

Anticipar escenarios vitales relevantes 54 4.2

Monitorear influencias en el desarrollo del niño/a 46, 48 y 53 4.3

Meta-Parentalidad o Auto-monitoreo parental 45, 47 y 51 4.4

Auto-cuidado Parental 44, 49, 50 y 52

VI. Administración y Corrección

Administración del Cuestionario

En el cuestionario se presentan una serie de 54 frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación se le pide al padre, madre o cuidador significativo escoger entre 4 opciones: Casi Nunca, A veces, Casi Siempre y Siempre. Si la afirmación es muy poco cierta o casi nunca ocurre, entonces debe marcar la letra "C/N" (Casi Nunca). Si describe algo parcialmente cierto o que ocurre solo a veces, debe marcar la letra "A/V" (A veces). Si es una situación bastante más cierta o habitual, entonces debe marcar la letra "C/S" (Casi Siempre). Y si la afirmación describe algo totalmente cierto o que ocurre todo el tiempo, entonces debe marcar la letra "S" (Siempre).

Por ejemplo: si durante los últimos seis meses la afirmación: "Con mi hijo/a jugamos en las tardes" es algo que casi nunca realizan, entonces debe marcar la opción "C/N"; y si los últimos seis meses la afirmación: "Converso con mi hijo/a sobre sus

preocupaciones” describe algo que ocurre sólo a veces, entonces debe marcar la opción “A/V”.

Además, el cuestionario le señala a quien contesta que, si no es el padre o madre del niño/a, asuma que donde dice “hijo” o “hija” se refiere al niño, niña o adolescente que está criando o cuidando.

Si requiere identificar claramente la parentalidad desplegada con más de un niño/a, debe aplicarse un cuestionario para cada uno: se ha comprobado que las prácticas de crianza no se configuran de la misma manera para todos los hijos: "la parentalidad diferenciada se refiere a las formas en las que los padres tratan a los hijos en forma diferente.

Al aplicar el cuestionario, se enfatiza que no olvide marcar una sola opción en cada afirmación y que conteste todas las preguntas del cuestionario. Se pone especial énfasis en que conteste con la mayor sinceridad posible, recordando que no hay respuestas correctas o incorrectas, debiendo escoger la respuesta que mejor refleje su realidad.

El cuestionario se contesta aproximadamente en 20 minutos. Se le entrega las hojas del cuestionario y un lápiz al encuestado. Si hay alguna en blanco, se le pide completarla (esto es importante para efectos de la corrección).

Como en todo cuestionario autoadministrado, es importante crear las condiciones adecuadas para asegurar un máximo de confiabilidad. La sala debe ser apropiada, en lo posible con condiciones de temperatura, luminosidad y aislamiento de ruido

suficientes, libre de distractores o tensiones que puedan interferir en el proceso de respuesta.

Tabla 4. Criterios de calificación de la Escala de Parentalidad Positiva

COMPETENCIAS PARENTALES						
		Vinculares (14 ítems)	Formativas (12 ítems)	Protectoras (17 ítems)	Reflexivas (11 ítems)	Total (54 ítems)
Percentiles						
Zona Óptima	90	54	46	64	39	198
	80	52	45	62	36	192
	70	51	43	60	35	186
	60	50	41	59	34	180
	50	48	40	57	33	176
Zona Monitoreo	40	46	39	55	31	171
	30	44	37	52	29	163
Zona Riesgo	20	41	35	49	28	154
	10	36	31	45	25	142

Anexo 3 Lista de ejemplos de conductas, estrategias, alternativas y soluciones sobre prácticas de crianza positiva.

Estas se harán de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de la escala de parentalidad positiva, del rango de edad de los hijos de los participantes, de las situaciones que se les presente durante la intervención, que en las hojas de autoreporte (tareas) escriban y de lo observado en las actividades previas a ésta dinámica.

Anexo 4 Auto reporte

DÍA-HORA	CONDUCTA (¿Qué hace mi hijo?)	LUGAR (¿Dónde se presentó la conducta?)	REACCIÓN DE PAPÁ-MAMÁ (¿Qué hago yo?)	INTERVENCIÓN (¿Qué hice yo para solucionar la situación-conducta de mi hijo?)	EMOCIÓN (¿Cómo me sentí yo, ante esta situación?)

Anexo 5 Reflexión "Lo que siente nuestro hijo"

"LO QUE SIENTE NUESTRO HIJO

" PAPÁ, MAMÁ

No me des todo lo que pida, a veces yo sólo pido, para ver hasta cuánto puedo obtener.

No me des siempre órdenes, si en vez de órdenes, a veces me pidieras las cosas, yo lo haría más rápido y con más gusto.

No cambies de opinión tan a menudo sobre lo que debo hacer. Decídete y mantén esa decisión.

Cumple las promesas malas o buenas. Si me prometes un premio, dámelo, pero también su es un castigo.

No me compares con nadie. Especialmente con mi hermano o hermano, si tú me haces lucir peor que los demás entonces seré yo quien sufra.

No me corrijas ni reprendas delante de nadie, enséñame a mejorar cuando estemos solos.

No me grites. Te respeto menos cuando lo haces y me enseñanzas a gritar a mí también y yo no quiero eso.

Déjame valerme por mí mismo. Si tus haces todo por mí, yo nunca aprenderé.

Cuando haga algo malo, no me preguntes por qué lo hice. A veces ni yo mismo lo sé.

Cuando estés equivocado en algo admítelo. Así me enseñaras a admitir mis equivocaciones y también mejorara la opinión que tengo de tí.

Trátame con la misma amabilidad y cordialidad con que tratas a tus amigos.

El hecho de que seamos familia, no quiere decir que podamos ser amigos también.

No me digas que haga una cosa que tú no haces. Yo aprenderé y haré siempre lo que tu hagas, aunque tú no lo digas, pero nunca lo que tú digas y no hagas.

Cuando te cuente un problema mío, no me digas "No tengo tiempo para boberías" "Eso no tiene importancia" "Trata de comprenderme y ayudarme."

Quiéreme y dímelo. Me gusta oírte decir. Aunque tú no creas necesario decírmelo.

TE ADORA TU HIJO(A)

Anónimo

